



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación		
ASOCIACION MENSAJEROS DE LA PAZ-CANARIAS		
Régimen Jurídico		
Ley 4/2003 de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias		
Registro de Asociaciones		
Gobierno de Canarias. Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad. Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana		
Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción	CIF
G1/S1/12.109-00/TF	09/07/2000	G-38.597.332

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
Calle El Pilar	28	38002
Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	922-285035
Dirección de Correo Electrónico		Fax:
administracion@mensajerosdelapazcanarias.com		922-284361

2. FINES ESTATUTARIOS

La Asociación tiene como fines fundamentales:

1. **Ámbito Social General:**

- Ayudar y crear cauces a la promoción humana y al desarrollo integral de todos los hombres y mujeres, especialmente a los más desfavorecidos, en riesgo de exclusión o marginados, comprendiendo entre otras víctimas de adicciones, reclusos y ex – reclusos, enfermos de Sida y otras patologías asociadas, transeúntes y población sin techo, etc.
- La creación de comedores sociales, así como cualquier otro recurso necesario para dar cobertura a cualquier forma de riesgo de exclusión social y marginación.
- Ejecución de estudios e investigaciones dentro del área social.
- Acciones de investigación social y publicaciones sociales.



- Estudio, Selección y Seguimiento de Familias para poder llevar a cabo adopciones, nacionales e internacionales, y acogimientos profesionalizados de menores acogidos en centros.

2. *Ámbito de Menores y Jóvenes:*

- La promoción humana y social de los niños y jóvenes sin familia biológica conocida, o que aun teniéndola hayan sido abandonados o expósitos, o por cualquier circunstancia se encuentren de hecho fuera de una vida familiar organizada, mediante la realización, mantenimiento y desarrollo de hogares para dichos niños.
- El trabajo con menores y adolescentes en desventaja por motivos de fracaso escolar, falta de capacitación profesional, o provenientes de un entorno social o familiar deteriorado.
- Creación de centros, hogares, centros de día o cualquier tipo de recurso necesario para trabajar con menores o adolescentes en cualquier tipo de sus ámbitos ya sea protección o reforma.
- Trabajo con familias para potenciar la reunificación familiar a través de Escuelas de Padres y Centros de Día dispuestos para tal fin.

3. *Ámbito Mayores:*

- El cuidado, atención, manutención, rehabilitación, tratamiento y promoción humana y social de personas mayores. El ejercicio de las acciones pertinentes para la defensa, protección e impulso de las personas mayores.
- Creación de Centros de convivencia y residencias para que la persona mayor encuentre un auténtico calor familiar.
- Impulso de la geriatría y de la atención médica o especialista, mediante la colaboración de entidades médicas y centros, la creación, si los medios económicos del futuro lo permitiesen, de centros propios especializados.
- Creación de Centros Culturales, Bibliotecas, organización de conferencias, seminarios, exposiciones, cine-club. Establecimiento de un equipo de estudios sobre la Tercera Edad y contacto con entidades Internacionales para la problemática del tema.
- La cooperación con cualquier entidad u organismo interesado en la consecución de semejantes fines, no solo para el anciano sino para cualquier otro grupo social o étnico que se encuentra en similares circunstancias.
- Residencia para familiares de enfermos de larga duración.
- Creación de escuelas de geriatría, cursos de formación de geriatría y auxiliares de la misma.
- Centros de Día para mayores y Pisos Tutelados.
- Teléfono Dorado, para paliar la soledad de las personas mayores.
- Atención de personas en su domicilio. Intercambio en vacaciones con otras residencias.

4. *Ámbito Mujer:*

- Promover y realizar un estricto seguimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades de la Mujer, velar por su cumplimiento y promover medidas.
- La promoción humana y social de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género que por cualquier circunstancia se encuentren de hecho fuera de una vida familiar organizada, mediante la creación, mantenimiento y desarrollo de Centros o Pisos.
- Detectar, canalizar y denunciar cualquier tipo de acción discriminatoria que afecte a la mujer.
- Coordinar las experiencias de las Asociaciones de Mujeres, posibilitando los intercambios y creando canales directos de información entre todas.
- Promover la formación permanente de las Asociaciones de Mujeres.
- Potenciar el asociacionismo entre las mujeres.
- Fomentar y colaborar en estudios relacionados con la mujer, así como difundir y promover todas las manifestaciones culturales realizadas por las mujeres.



5. *Ámbito Discapacidad:*

- La promoción humana y social de niños/as y jóvenes minusválidos físicos, psíquicos, afectivos y/o sociales, sin familia de sangre conocida o que aun teniéndola hayan sido abandonados o expósitos o por cualquier otra circunstancia se encuentren de hecho, fuera de una vida familiar organizada.
- La promoción y la defensa de las condiciones de vida de las personas con discapacidades físicas u orgánicas, hasta conseguir su plena integración social y laboral, esta defensa se llevará a cabo mediante acciones de reivindicación y gestionando actuaciones y servicios encaminados a dicho fin.
- Creación de centro, pisos, talleres ocupacionales, centros de día o cualquier otro recurso necesario para atender a todo tipo de discapacidad ya sea Psíquica o Física.
- Defender especialmente los derechos de las personas con discapacidad física u orgánica que se encuentren en situación de dependencia.
- Actuar como ente representativo de sus miembros ante las Administraciones Públicas y otros agentes sociales.
- Coordinar la actuación de las distintas entidades federadas para la mejor promoción y defensa de las condiciones de vida de las personas con discapacidad en orden a conseguir su plena integración social, eliminando cualquier forma de discriminación.
- Promover la cooperación con organizaciones de personas con discapacidad de todo el mundo, integrándose en las redes de colaboración de la Unión Europea.
- La ayuda a los disminuidos físicos con la creación de residencias, comedores, becas para estudios y artes y oficios.

6. *Ámbito Drogodependencia:*

- La rehabilitación, tratamiento y promoción humana y social de toxicómanos, drogadictos y drogodependientes.
- Creación de centro, pisos, talleres ocupacionales, centros de día o cualquier otro recurso necesario para atender a todo tipo de toxicómanos, drogadictos y drogodependientes.

7. *Ámbito Formación y Fomento del Empleo:*

- Desarrollar todo tipo de actividades sociolaborales, dirigidas al fomento de la formación y cualificación profesional y aquellas otras que tiendan a mejorar el empleo del sector.
- Realización de cursos de formación y reciclaje relacionados con las actividades propias del ámbito social de la Asociación.
- Conseguir el perfeccionamiento y cualificación profesional de los Trabajadores del Sector.
- Impulsar y desarrollar las relaciones sociolaborales entre los trabajadores, asociaciones y empresas del Sector.
- Contribuir a la mejora del diálogo social en todos los ámbitos negociables del Sector.
- Fomentar la formación de los trabajadores en materia de seguridad y salud en los centros de trabajo del Sector.
- Creación de Centros de Formación, estudio, orientación, perfeccionamiento, etc. de enseñanzas genéricas o específicas.
- Realización de todo tipo de estudios e informes.
- Promoción y organización de congresos, cursos, seminarios, conferencias y en general todo tipo de reuniones de interés para el Sector.
- Realización y difusión de ediciones unitarias o periódicas, impresas, audiovisuales o en cualquiera de otros soportes que permitan las nuevas tecnologías y que contribuyan a la consecución de los fines y objetivos de la Asociación.
- La colaboración en el desarrollo de procedimientos para la validación, acreditación y certificación de la formación y de las competencias adquiridas por los trabajadores.
- La colaboración con los organismos correspondientes del Estado y las Comunidades Autónomas para el desarrollo metodológico y operativo en cuestión de formación.
- Actuar como agencia de colocación realizando actividades de intermediación laboral, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 56/2003, de Empleo, y por la Ley 35/2010, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.



- La creación, explotación y gestión de Guarderías, Escuelas o Centros Infantiles, y Ludotecas, así como la gestión de sus comedores, así como cualquier tipo de enseñanza reglada o no reglada.

8. *Ámbito Voluntariado:*

- Fomentar, concienciar el Voluntariado en la sociedad, así como sensibilizar a ésta de su aportación.
- Intercambiar experiencias de trabajo y facilitar la colaboración y elaboración de programas conjuntos.
- Estudiar la realidad jurídica existente y promover en consecuencia los marcos jurídicos que permitan potenciar el Voluntariado en España.
- Participar de modo permanente en la elaboración de propuestas sobre políticas y programas de Voluntariado que desarrolle la Administración en sus diferentes niveles.
- Servir de marco para la defensa de los intereses y de la independencia de las entidades en su labor de promoción del Voluntariado.
- Servir de portavoz de sus planteamientos ante foros nacionales e internacionales.
- Así como cualquier otra finalidad de fomento, desarrollo y fortalecimiento del voluntariado.

9. *Ámbito Cooperación:*

- La cooperación al desarrollo de los pueblos mediante programas específicos de desarrollo integral y de calidad de vida para su población, en armonía con los intereses locales, los intereses del Estado Español y las políticas y mecanismos de la Unión Europea en esta materia. En este sentido, la Asociación podrá servir además de agencia técnica para el desarrollo y efectuar una interconexión técnica entre, por una parte, organismos privados y gubernamentales y, por otra, los organismos de la Unión Europea, del Estado Español y Asociaciones y ONGs europeos para gestionar ayudas y asesorar la realización de programas específicos de desarrollo de esos países en vías de desarrollo.
- Acción Humanitaria. Combatir y eliminar toda circunstancia de sufrimiento y angustia humana.
- Asegurar y hacer prevalecer los Derechos Humanos y la Justicia.
- Fomentar la actuación en lugares donde se hayan producido Catástrofes, ya sean consecuencia de enfrentamientos bélicos o acciones naturales.
- Fomentar y promover la ayuda a refugiados, allí donde se encuentren y por el motivo que sea.
- Proteger y promover los intereses medioambientales y recursos naturales.
- Fomentar la construcción y el urbanismo sostenibles e integrados en su entorno, cultural y sociedad.

10. *Ámbito Ocio, Deporte y Tiempo libre*

- Diseño y gestión de actividades de ocio y tiempo libre, deportivas, de aventuras, recreativas y educativas.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
20	0	20
Naturaleza de las personas jurídicas asociadas		



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CENTROS DE ATENCION A MENORES EN LA ISLA DE GRAN CANARIA

Servicios comprendidos en la actividad

Los centros proporcionarán, con carácter general a los y las menores acogidos, Los servicios siguientes de conformidad con el art. 49 del Reglamento de organización y funcionamiento de Los centros de atención a menores en el ámbito de La Comunidad Autónoma Canaria aprobado por Decreto 40/2000, de 15 de marzo:

- Acogimiento y convivencia.
- Alojamiento y manutención.
- Atención psicológica, social, educativa y sanitaria.
- Valoración, Intervención y orientación familiar.
- Seguimiento escolar a través de la red de centros docentes.
- Actividades ocupacionales y rehabilitadoras.
- Actividades de descanso, ocio y tiempo libre.
- Protección de la salud.
- Preparación para las medidas de amparo adoptadas.
- Visitas, salidas y contactos con el exterior.

Breve descripción de la actividad

Gestión de centros de acogimiento residencial de menores declarados en desamparo en la isla de Gran Canaria donde se:

- Ofrecer a los/as menores en situación de riesgo un Centro que sirva de patrón educativo adecuado para favorecer el desarrollo de su personalidad y ayudar a continuar su proceso evolutivo para facilitar su integración social y el desarrollo hacia la vida adulta; así como velar por su salud y cubrir sus necesidades básicas (biológicas, cognitivas, emocionales, sociales...)
- Lleva a cabo una **evaluación e intervención familiar** dirigida a la posible reintegración o acogimiento con algún miembro de su familia (en los casos que sea viable) en caso contrario se emitirán propuestas adaptadas a las necesidades de los y las menores.

Cada centro posee un Proyecto Educativo de Centro y un Reglamento de Régimen Interno adaptado al perfil de los y las menores que conviven en el Centro.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	138,30
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	23.234,33
a. Ayudas monetarias	23.234,33
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	291.243,99
a. Compras de bienes destinados a la actividad	291.243,99
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	2.984.021,13
Otros gastos de la actividad	344.291,02
a. Arrendamientos y cánones	134.995,31
b. Reparaciones y conservación	57.587,51
c. Servicios de profesionales independientes	82.034,06
d. Transportes	10.569,56
e. Primas de seguros	20.865,98
f. Servicios bancarios	1.851,48
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	35.680,15
i. Tributos	706,97
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	38.197,42
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	24.450,34
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.705.438,23



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de personas usuarias)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	3.472,45
Ingresos con origen en la Administración Pública	3.701.965,78
a. Contratos con el sector público	3.701.965,78
b. Subvenciones	0,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.705.438,23

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as: 138

Clases de beneficiarios/as:

- **Directos:** Son menores de ambos sexos con edades comprendidas entre los 3 y los 18 años, con un patrón de conducta completamente normalizado, capaz de controlar sus impulsos.
- **Indirectos:** Los Beneficiarios indirectos son las familias tanto nuclear como extensa, así como personas allegadas a su entorno.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Menores entre 3 y 18 años a ambos sexos cuya tutela o guarda haya sido asumida por la Dirección General de Protección de Infancia y Familia mediante resolución de guarda o desamparo.
- Determinación de la medida propuesta por el Cabildo de Gran Canaria y autorizada por el Gobierno de Canarias

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los servicios que se ofrecen son los 365 días del año, alojamiento, manutención, proporcionando los cuidados básicos y atención sanitaria precisa, realizar intervenciones educativas con los/as menores y familiares, favorecer su inserción tanto a nivel escolar como laboral, y la gestión de documentación necesaria (DNI, pasaporte).

La Intervención Familiar y psicoeducativa se lleva a cabo desde la Asociación. La función de asesoramiento y apoyo al equipo educativo se lleva a cabo por el técnico de la Asociación en colaboración con la Sección de Acogimiento del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En los centros se ofrece a los y las menores una atención integral que favorezca y potencie unas adecuadas condiciones de vida, velando por su bienestar físico, psicológico y emocional.

La atención a los mismos es totalmente individualizada, adecuando su proyecto educativo individual a sus necesidades, teniendo en cuenta su proceso evolutivo, así como sus fortalezas, incorporando los cambios que se consideren pertinentes a lo largo del desarrollo del mismo.

En ocasiones, no todos los objetivos establecidos se logran, **por una parte**, por los factores psicosociales que influyen en el bienestar de los y las menores (familias desestructuradas, diferencias entre el grupo de iguales, edad de desarrollo, etc.). **Por otra parte**, se han dado casos de menores con conductas disruptivas, consumo de sustancias tóxicas, conductas de riesgo, desajustes emocionales, fugas continuas, etc. Todo ello, influye en la consecución positiva de los objetivos planificados, encontrando numerosas dificultades en la dinámica diaria del centro, así como en las rutinas y tareas establecidas en el mismo.

A pesar de los continuos esfuerzos por parte del Equipo Educativo de cara a ofrecerles el apoyo y ayuda necesaria, no siempre la aceptan o los cambios positivos que se observan en algunos de ellos, son efímeros, volviendo a sus conductas habituales. Todos estos obstáculos perjudican el correcto desarrollo de la vida del centro, mermando el trabajo diario del Equipo Educativo.

Durante el año 2024 ha existido una gran disparidad de edades en el grupo de convivencia, lo que supone una mayor diferencia en las necesidades que pueden plantear los/as menores residentes.

En determinados casos se dan distorsiones en el proceso de Acogimiento Residencial, bien porque hay menores que presentan resistencia al cambio y mantienen el estilo de vida aprendido en su estructura familiar, o bien porque reciben la influencia de otros grupos, dentro de los Centros, que dificultan la interiorización y aceptación de nuevos moldes que les permita evolucionar de forma sana. Estas distorsiones, siendo abordadas, no siempre se reconducen.

A su vez, se trabaja con los familiares para lograr restablecer una dinámica basada en lazos de afecto positivos y beneficiosos, minimizando al máximo los indicadores que propiciaron la medida de protección, que pudiesen garantizar la reintegración familiar, en los casos donde proceda. De no ser viable, siempre se estudia la rama extensa, evitando, en la medida de lo posible, el desarraigo familiar.

Debido a las experiencias educativas desde el contexto natural y los resultados satisfactorios obtenidos en años anteriores, se plantea la figura del **Educador Familiar** que intervendrá dependiendo de los objetivos planteados en el "Proyecto de Intervención Familiar", con estrategias y herramientas educativas que podrán implementarse con todos los miembros de la unidad familiar o únicamente con los progenitores, dependiendo de los objetivos marcados.

Desde los centros, se prioriza la formación de los/as menores, estando todos matriculados en recursos formativos correspondientes a su edad. En aquellos casos en los que se niegan a continuar con la formación reglada, por haber cumplido la edad establecida, se les oferta formación alternativa de cara a obtener una titulación que les brinde la oportunidad de incorporarse a la vida laboral.

El programa se evalúa el nivel de satisfacción de las personas respecto al Programa, el alcance del mismo respecto al número de personas beneficiarias segregado por sexo, los resultados globales obtenidos, así como la calidad del trabajo en red con otros recursos (sociales, formativos, empresas, etc.):

- Nivel de satisfacción de las personas atendidas:** una vez finalizada la intervención se solicitará a la persona participante la elaboración de un cuestionario de satisfacción que servirá de herramienta para evaluar el funcionamiento y la metodología del programa. Asimismo, y durante todo el proceso individual, se atenderá a las propuestas y solicitudes de cada joven en referencia a la metodología, y se observará el grado de aceptación mediante la técnica de la observación en las diferentes intervenciones realizadas.
- Alcance del programa:** se evaluará teniendo en cuenta el número de derivaciones que realizan otras entidades o programas y el número de plazas ocupadas del programa. Igualmente, se evaluará el número de participantes que finalizan su proceso individual.
- Resultados globales obtenidos:** con la realización de la memoria anual se hará balance de los resultados obtenidos respecto a datos en referencia a las diferentes áreas de trabajo.
- Calidad del trabajo con otros recursos:** la respuesta del trabajo con otros recursos sociales, laborales, formativos, y administraciones, serán vitales en el proceso de evaluación del propio programa.

Semestralmente se lleva a cabo una encuesta entre las personas usuarias del servicio y familiares, siendo los resultados a nivel anual de **95%** y **98%** respectivamente valorando la organización y funcionamiento del servicio como **muy bueno** y **excelente**, siendo los baremos para opinar: Mejorable, Adecuado, Bueno, Muy Bueno y Excelente

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El desarrollo de esta actividad genera un nivel del 100% de cumplimiento de los fines estatutarios de la Asociación en el **ámbito de Menores y Jóvenes** ya que genera su promoción humana y social, la reunificación familiar y, en definitiva, su inserción social.

Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 3 "Buena Salud", 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género".



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CENTROS SOCIALES INTEGRALES DE CANARIAS ayudaquellega.com

Servicios comprendidos en la actividad

- Comedor social.
- Entrega de material sanitario e higiénico.
- Refuerzo escolar (entrega de Tablets).
- Animación a la lectura.
- Banco de Alimentos.
- Actividades de Ocio y Tiempo Libre.
- Ropero.
- Manualidades.
- Cuidado personal para mujeres.
- Meriendas saludables.
- Taller de control emocional para niños/as.
- Taller de competencias parentales para madres.
- Grupo de apoyo social y ocio para madres.
- Charlas formativas para madres.
- Orientación laboral.
- Entrega de alimentos, Material Escolar, Juguetes, Ropa, Productos de limpieza e higiene personal

Breve descripción de la actividad

La Asociación cuenta con tres Centros Sociales en Canarias:

- Centro Social de Añaza, situado en el municipio de Santa Cruz de Tenerife (Isla de Tenerife).
- Centro Social de Miramar, situado en el municipio de Santa Cruz de Tenerife (Isla de Tenerife).
- Centro Social de San Cristóbal, situado en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria (Isla de Gran Canaria).

Con estos recursos se pretende crear un espacio para los niños/as y sus familias, familias con problemas económicos y sociales, que tienen dificultades para cubrir las necesidades básicas de sus hijos/as.

En este espacio, se cubrirán las necesidades alimentarias de los/as menores a través de la entrega de alimentos frescos y no perecederos y, transversalmente, se intervendrá en las dificultades familiares y en los problemas de rendimiento escolar, a través del refuerzo educativo.

También se han llevado a cabo actividades alternativas con las madres como talleres de igualdad y conciliación, talleres de cocina, charlas informativas e inserción laboral.

Asimismo, se apoyará a las familias suministrándoles bienes de primera necesidad que, dada la situación económica de los beneficiarios/as del programa, representan un elevado coste para ellos/as, tales como:

- Entregas de alimentos complementarios para alimentación.
- Productos de aseo personal y limpieza del hogar.
- Ropa, material Escolar, etc.



B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5,00
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	24,00

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	244.727,37
a. Compras de bienes destinados a la actividad	244.727,37
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	77.255,07
Otros gastos de la actividad	24.637,27
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	2.254,45
c. Servicios de profesionales independientes	18.015,30
d. Transportes	1.081,57
e. Primas de seguros	268,90
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	3.017,05
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00



Amortización de inmovilizado	242,45
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	3.686,32
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	350.548,48

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de personas usuarias)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	176.250,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	176.250,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	170.566,46
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	170.566,46
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	346.816,46

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- **Directos:** 534 personas usuarias.
- **Indirectos:** Familiares y allegados de los mismos.

Clases de beneficiarios/as:

Familias del **Barrio de Añaza** (CENTRO SOCIAL AÑAZA), **Barrio Miramar** (CENTRO SOCIAL MIRAMAR) y **Barrio San Cristóbal** (CENTRO SOCIAL SAN CRISTOBAL) sin recursos económicos y con hijos/as menores a su cargo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Derivación por parte de las UTS de los Ayuntamientos de referencia.
- Cumplimiento del Reglamento de Funcionamiento.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que reciben los y las usuarias de los centros sociales es diaria de lunes a viernes a lo largo de todo el año. Durante el invierno la atención es de 09:13:00 de la mañana y de 16:00 a 19:00 en horario de tarde. Durante el periodo escolar, por las tardes se imparte el apoyo escolar y durante las vacaciones escolares la atención es solo por las mañanas, para el reparto de alimentos. De esta manera se garantiza, durante el curso escolar, poder realizar actividades de apoyo escolar, proporcionar la merienda y la cena de las familias atendidas. Durante los periodos de vacaciones escolares, en las que los comedores escolares tampoco funcionan, se garantiza que al menos, todos los/as menores y sus familias hagan una de las comidas principales de forma sana y equilibrada.

Dicha atención se divide en las siguientes áreas de trabajo:

- **Comedor social:** con el objetivo de mejorar las carencias alimentarias que presentan las familias.
- **Refuerzo escolar:** donde se realiza una atención especializada a todos aquellos/as niños/as que necesitan un apoyo educativo para mejorar su rendimiento escolar.
- **Animación a la lectura:** con los objetivos de aumentar la adherencia a la lectura, mejorar la ortografía, mejorar el vocabulario y estimular la imaginación.
- **Manualidades:** a través de las cuales se estimula y fomenta la creatividad y el desarrollo psicomotriz de lo/as personas usuarias/as.
- **Desarrollo integral de las mujeres:** desarrollado a través de formación específica que demandan las propias usuarias como el fomento del cuidado y aseo personal, mejora de autoestima, mejora de imagen y diversos talleres específicos.
- **Meriendas saludables:** desarrollando talleres de cocina, elaboración de alimentos sanos e instaurando opciones de alimentación saludables a través de las meriendas.
- **Talleres de control emocional:** bajo el objetivo de mejorar sus situaciones sociales y personales, con herramientas ajustadas a sus edades.
- **Grupo de apoyo para madres:** creado bajo el objetivo de mejorar las percepciones de sí mismas y para que se nutran en red del refuerzo que se pueden dar entre ambas a través de la consolidación de grupo.
- **Charlas formativas para madres:** organizadas a través de entidades y organizaciones especializadas en cada uno de los sectores y bajo los objetivos de dar respuesta a las problemáticas más presentes en la localización del comedor social:
 - El ciclo de la violencia de Género.
 - Violencia sexual.
 - Como enfrentar los malos comportamientos de los hijos.
 - Salud Sexual.
 - Nutrición infantil.
 - Cómo acudir a una entrevista de trabajo.
 - Abuso de sustancias tóxicas.
 - Abuso de alcohol.
 - Cómo maquillarse para una entrevista de trabajo.
 - Cómo conciliar la vida familiar y laboral.
 - Taller de buen uso de las redes sociales.
- **Reparto de alimentos:** contribuyendo a la mejora de la alimentación de las familias usuarias del propio recurso.
- **Reparto de productos de limpieza y de aseo personal.** Contribuyendo tanto con el cuidado y apariencia personal de las personas usuarias como de las viviendas donde conviven.
- **Reparto de material escolar:** bajo el objetivo de cubrir las necesidades escolares de todos los/as menores usuarias del comedor social.
- **Entrega de juguetes:** desarrollando campañas específicas se ha contado con la colaboración de empresas como Kiehls, el Corte Inglés, La Caixa y Colegio Hispano Británico para que la población infantil cuente con juguetes de primera mano en fechas señaladas como Navidad o Día de Reyes.
- **Compra de ropa:** durante el 2023 se ha continuado con la entrega de ropa interior puesto que, este tipo de ropa tiene que ser nueva y no es posible abastecer a las familias con la ropa aportada a los roperos por ello, la Asociación ha realizado compras de ropa interior y las ha entregado a las familias.
También se ha comprado ropa de invierno y calzado aprovechando la entrega de Reyes, completando así los regalos por navidad.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos con las actividades realizadas han sido los esperados dentro de los objetivos de la misma.

- Hemos mejorado por un lado la alimentación de las familias atendidas, lo cual ha tenido un efecto positivo en el estado de salud general de los y las usuarias.

Respecto a las entregas de alimentos se han realizado las siguientes:

	TENERIFE	GRAN CANARIA
	Entregas / kilos	Entregas / Kilos
B. ALIMENTOS	12 entregas / 20.251,60 Kilos	12 entregas / 13.689,79 kilos
MENSAJEROS	48 entregas (4 mensuales)	24 entregas (2 mensuales)

Dentro de las acciones innovadoras en este año 2024 se encuentra el servicio diario de entrega de productos donados por la Fundación Dinosol, que ha permitido dar mayor cobertura de alimentos a las familias. Gracias a ello se han podido introducir otro tipo de productos, que no se comprende en las entregas de Banco de Alimentos como son los alimentos frescos (carnes, pescados, frutas y verduras), que enriquecen y favorecen la dieta habitual.

La cantidad de alimentos entregados por la Fundación Dinosol ha sido:

	TENERIFE	GRAN CANARIA
FUNDACIÓN DINOSOL	48.658,33 kilos	10.967,74 kilos

Este tipo de servicios hace que las familias que se encuentran en riesgo de exclusión social sientan mayor igualdad en la sociedad, sintiendo que tienen acceso a otro tipo de productos que no son los alimentos perecederos y pudiendo compartir un estilo de vida más saludable en el contexto más cercano.

Los complementos que se han añadido han producido:

- Mejora en la apariencia física (mejora del aseo y vestimenta) de las personas usuarias/as, lo que ha provocado una mayor seguridad y autoestima.
- Mejora significativa en los resultados académicos de los/as menores.
- Mejora en el trabajo desarrollado con las familias a través de charlas y talleres.
- Hemos mejorado las opciones de ocio y el aprovechamiento del tiempo libre realizando actividades de ocio saludable con los y las personas usuarias de los Centros, además de las actividades lúdicas desarrolladas en las instalaciones de los recursos, se han realizado a lo largo del año actividades de ocio fuera del centro que han incluido visitas culturales, centros de ocio infantil etc.

Con el desarrollo de la política de calidad, se han identificado correctamente las necesidades de la población diana, priorizándose los parámetros medibles a tener en cuenta.

Los resultados de la implementación de la misma, revela que se ha tenido en cuenta el contexto de la organización y que la entidad ha cumplido con los requisitos aplicables y por la mejora continua.

Basándonos en los datos de las encuestas realizadas, concluimos que la valoración cualitativa de los resultados de las encuestas de calidad es muy positiva, la gran mayoría de las personas usuarias valoran muy positivamente la labor que se desempeña en el Centro social.

Valorando como **excelente en un 94%** de los casos el **trato recibido** por el personal del recurso.

En cuanto a las **relaciones entre personas usuarias y personal**, más del **80%** consideran que su satisfacción es **excelente**, siendo esto un valor añadido para la asistencia de las personas usuarias al recurso.

En cuanto a la **calidad de los productos**, las personas usuarias lo valoran de manera **excelente en un 96%**, siendo por tanto para todos ellos un recurso que les proporciona productos de calidad y variedad.

Lo que en conclusión nos aporta la visión positiva que mantienen las personas usuarias y usuarias del servicio que se ofrece, siendo por tanto un pilar importante en la sociedad y en la vida diaria del barrio.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple con los fines estatutarios señalados en sus fines dentro de los de **ámbito Social General**, según el cual se fomenta la apertura de comedores sociales como medio para luchar contra la pobreza y la exclusión social.

Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 2 "Lucha Contra el Hambre", 3 "Buena Salud", 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género"



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMA EMANCIPATE

Servicios comprendidos en la actividad

El programa proporciona un servicio individualizado acorde a las necesidades y circunstancias de cada joven.

Desarrollamos un itinerario personalizado, cuya meta será guiarle en el proceso de adquisición de competencias para su autonomía, materializado en un Plan de Preparación de la Vida Independiente.

Este programa garantiza que ninguno de los y las jóvenes que formen parte de él, abandonen sus estudios, si tienen las capacidades necesarias para continuarlos, motivado por la premura de obtener recursos económicos para su subsistencia. Dicho PPV contendrá, al menos, las siguientes áreas:

- Área Personal y Relacional.
- Área Familiar/Convivencial
- Área Formativa,
- Área Laboral.
- Área Económica.
- Área Social.
- Área de Habilidades para la Vida Cotidiana.

La inserción laboral es el eje fundamental de este proyecto, ya que lo que hace más independientes o definitivamente independientes a los jóvenes, son los ingresos económicos. Se trata por tanto de un Programa de preparación para la vida independiente, orientación e inserción socio-laboral y formación para el empleo que persigue la inclusión socio-laboral, orientándoles en todas aquellas necesidades que presenten, siempre desde un criterio de solvencia técnica.

Breve descripción de la actividad

El **Proyecto Emancípate** es un programa autonómico, financiado por el Gobierno de Canarias a través de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, gestionado por la Asociación Mensajeros de la Paz-Canarias, cuyo objetivo es favorecer y preparar para la inserción social y laboral a los y las jóvenes que abandonan el sistema de protección de menores o los/las jóvenes que se encuentren o hayan encontrado con alguna medida de protección, desarrollando de forma integral la autonomía y las competencias sociales para su emancipación.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	12,02
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	11,00



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	40.640,63
a. Ayudas monetarias	22.374,63
b. Ayudas no monetarias	18.266,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	14.536,27
a. Compras de bienes destinados a la actividad	4.396,81
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	5.094,99
d. Trabajos realizados por otras entidades	5.044,47
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	472.519,72
Otros gastos de la actividad	75.827,98
a. Arrendamientos y cánones	17.817,89
b. Reparaciones y conservación	4.071,53
c. Servicios de profesionales independientes	38.787,55
d. Transportes	3.684,02
e. Primas de seguros	2.319,76
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	9.147,23
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	603.524,60



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de personas usuarias)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	134,60
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	603.390,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones (GOBIERNO DE CANARIAS)	603.390,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	603.524,60

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

EDADES PERSONAS JÓVENES ATENDIDAS	MUJER	HOMBRE	NO BINARIA
17 años	59	98	00
18 años	15	113	00
19 años	01	20	00
20 años	02	11	00
21 años	01	03	00
Más de 21	04	05	00
Total	82	250	00



Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes que deseen entrar en el Programa de forma voluntaria con edades comprendidas desde los 17 años y medio y los 23 años, y se encuentren o hayan encontrado bajo alguna medida de protección o hayan sido declarados en situación de riesgo. Entre los/as participantes se encuentran hombres y mujeres de diferentes nacionalidades, siendo un número considerable Menores Extranjeros No Acompañados (MENA).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Para que los/las jóvenes puedan acceder al programa deben encontrarse o haberse encontrado en alguna de las siguientes circunstancias:

- Tutelados o extutelados por la administración pública.
- Jóvenes en acogimiento familiar.
- Jóvenes en adopción.
- Jóvenes valorados en situación de riesgo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que reciben las personas usuarias/as da respuesta a todas las dimensiones de la vida del joven (formación, empleo, vivienda, ocio, cultura, maduración y desarrollo personal...), poniendo especial atención en la preparación para el acceso al empleo y vivienda, como garantía de independencia. Esta se garantiza bajo los siguientes principios:

- **Individualización:** La orientación se realizará desde una perspectiva personal e individualizada. Se realizará un análisis de su realidad a partir del cual se diseñará su Proyecto Personal de Vida (PPV).
- **Voluntariedad y responsabilidad de los propios jóvenes.** La participación de los jóvenes será en todo momento de carácter voluntario, sujeto al cumplimiento de la normativa interna y a su implicación y aprovechamiento de los recursos y prestaciones puestos a su disposición.
- **Participación.** Así mismo será fundamental la participación en la organización de la vida cotidiana, que se conozca lo que piensa sobre cualquier aspecto y que pueda realizar sus aportaciones.
- **Personalización.** Supone trabajar la dimensión personal-individual, desarrollando en cada joven sus capacidades y actitudes, atendiendo a sus necesidades e intereses en orden a dar una respuesta adecuada, a la identidad y características particulares de cada joven, derivando en un aprendizaje de pautas sociales, que le servirán para adecuarse a la sociedad, como miembro activo de la misma.
- **Respeto a los derechos de los jóvenes.** Cada joven tiene unos derechos inherentes a su propia condición de persona e incluso otros aún más específicos, derivados de sus circunstancias personales.
- **Transversalidad de género.** Establecer un marco de acción en el que todas las actuaciones que llevarán a cabo los profesionales y las actividades que realizarán los jóvenes, estarán orientadas a eliminar las desigualdades y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.
- **Normalización e integración.** Se contemplará, en función de las circunstancias y características personales de cada joven, la utilización de todos aquellos recursos ordinarios del entorno, en caso necesario, atendiendo a una necesaria y progresiva asunción de responsabilidades y adquisición de habilidades de autonomía, por parte del joven.
- **Tutorización.** Se trataría de realizar una labor profesional de acompañamiento, asesoramiento y supervisión de los procesos de autonomía e independización, evitando en todo momento prácticas proteccionistas para que los jóvenes no entiendan este proceso y situación nueva como una continuación de la "tutela".
- **Coordinación centrada en el interés del joven.** En el proceso de intervención que se llevará a cabo con los jóvenes, intervendrán numerosas entidades, organismos y profesionales de ámbitos diversos, que se guiarán en su actuación por el interés del joven.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

		Tenerife	Gran Canaria	Total
Talleres	Educativos	04	25	29
	Formativo/laboral	06	30	36
	Social	10	17	27
Intervención	Educativa	947	780	1727
	Formativo/laboral	384	613	997
Laboral	Nº inserciones	133	210	343
Formaciones	Sistema educativo	40	36	76
	For. Complementaria	58	55	113
	Total	98	91	189
Ayudas	Nº de auxilios económicos	211	195	406
	Nº ayuda psicológica	48	10	58
	Nº ayudas para formaciones	18	04	22
Derivaciones recursos	a Nº derivaciones	104	107	211

- El programa, evalúa el nivel de **satisfacción de las personas participantes**, el alcance del mismo respecto al número de personas beneficiarias segregado por sexo, los resultados globales obtenidos, y la calidad del trabajo en red con otros recursos (sociales, formativos, empresas, etc.):
- Nivel de **satisfacción de las personas atendidas**: de forma semestral, se solicita a las personas participantes del programa que completen un cuestionario de satisfacción. Esta herramienta permite evaluar el funcionamiento y la metodología del programa, así como, la satisfacción de las personas atendidas, permitiendo conocer y tener en cuenta las propuestas y solicitudes individuales de cada joven a lo largo del proceso.
- Alcance del programa**: se evalúa teniendo en cuenta el número de derivaciones que realizan otras entidades y el número de plazas ocupadas del programa. Igualmente, se evalúa el número de participantes que finalizan su proceso individual.
- Resultados globales obtenidos**: con la realización de la memoria anual se hace balance de los resultados obtenidos respecto a datos en referencia a las diferentes áreas de trabajo.
- Calidad del trabajo** con otros recursos: la respuesta del trabajo con otros recursos sociales, laborales, formativos y administraciones, serán vitales en el proceso de evaluación del propio programa.

Los **resultados de las encuestas** llevadas a cabo por las personas participantes del programa valoran aspectos como la mejora de las habilidades sociales y de la búsqueda de empleo mediante las acciones implementadas, la utilidad de los recursos y herramientas utilizadas, así como, la atención y el apoyo a las necesidades individuales mediante 10 preguntas. Los baremos contemplados para opinar en las encuestas, son los siguientes; Mejorable, Adecuado, Bueno, Muy Bueno y Excelente.

De los resultados que se extraen **resaltar** que más del **90 %** de las personas que completaron el cuestionario, calificaron la organización y el funcionamiento del programa como **Muy Bueno o Excelente**.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad cumple con los fines estatutarios de la Asociación en el **ámbito Menores y Jóvenes** ya que contribuye en la promoción humana y social de los niños/as y jóvenes sin familia biológica conocida, o que aun teniéndola hayan sido abandonados.

Asimismo, tiene relación con los fines estatutarios de la Asociación en el ámbito de **formación y fomento del empleo**.

Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 2 "Lucha Contra el Hambre", 3 "Buena Salud", 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género"



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PISOS DE EMANCIPACIÓN PARA JÓVENES EXTUTELADOS

Servicios comprendidos en la actividad

- Proporcionar a los/as jóvenes una alternativa convivencial temporal.
- Cubrir las necesidades básicas de los/as jóvenes que residen en el piso Tagoror.
- Cubrir las necesidades formativas y pre-laborales de los/as jóvenes, en coordinación con el programa Emancípate y recursos de la zona.
- Promover estilos de vida saludables y adaptativos.
- Generar y/o incrementar redes de apoyo de las personas jóvenes.
- Desarrollar metodologías educativas que faciliten la adquisición de la autonomía e independencia de las personas participantes.
- Acompañar a las personas jóvenes residentes del recurso, en la consecución del plan de intervención.
- Mejorar las competencias básicas para la vida adulta.
- Fomentar una buena gestión doméstica (Limpieza, compra, balance de ingresos y gastos...).

Breve descripción de la actividad

Ofrecer a las personas beneficiarias una alternativa alojativa, en forma de piso puente temporal, que fomente la autonomía personal y económica, pasando por un proceso de orientación e intervención personalizado, para conseguir la emancipación

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2,00
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	8.975,00
a. Ayudas monetarias	1.245,00
b. Ayudas no monetarias	7.730,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	48.302,75
a. Compras de bienes destinados a la actividad	47.283,75
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	1.019,00
e. Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	51.906,93
Otros gastos de la actividad	28.087,32
a. Arrendamientos y cánones	5.438,73
b. Reparaciones y conservación	8.473,17
c. Servicios de profesionales independientes	5.833,57
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	484,09
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	7.601,64
i. Tributos	256,12
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	528,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	137.800,00



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de personas usuarias)	2.800,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	135.000,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	135.000,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	137.800,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

	PISO	PLAZAS	DIRECCION
1	BREZO	06	C/ Real 47. Santa María de Guía
2	CHINIJO	04	C/ Azafrán nº 16 Santa Cruz de Tenerife
3	PINTADERA	08	C/ Siempreviva nº 33 Santa Cruz de Tenerife
4	TAGOROR	06	C/ Mencey Ventor nº 21. Santa Cruz de Tenerife.
5	VERODE	06	C/ España nº 1 Vivienda 15, El Rosario – Tabaiba Baja

JÓVENES ATENDIDOS DURANTE EL AÑO 2024	MUJER	HOMBRE	NO BINARIA
TOTAL: 51	03	48	00

PERSONAS JÓVENES ATENDIDAS EN 2024	MUJER	HOMBRE	NO BINARIA
18 años	03	42	00
19 años	00	02	00
20 años	00	01	00
21 años	00	00	00
Más de 21	00	03	00
Total	03	48	00



Clases de beneficiarios/as:

Nos encontramos con jóvenes que han estado en alguna situación de desprotección siendo menores de edad y con posterior medida de protección (acogimiento residencial, acogimiento familiar o situación de riesgo). Las personas beneficiarias que pueden acceder al recurso lo hacen una vez cumplida la mayoría de edad y carecen de redes de apoyo y lugares de convivencia estables.

La procedencia de las personas usuarias ha sido:

LUGAR DE PROCEDENCIA	MUJER	HOMBRE	NO BINARIA
Lanzarote	00	00	00
Fuerteventura	00	00	00
Gran Canaria	00	00	00
Tenerife	01	05	00
La Gomera	00	00	00
La Palma	00	00	00
El Hierro	00	00	00
Otros	00	00	00
Migrantes	02	43	00
Especificar nacionalidad: Marroquí (17), Maliense (7), Gambiana (4), Guineana (1), Senegalesa (12), Marfileña (1), Etiope (1), Burkinés (1), Guineano-bisauense (1).			
TOTAL: 51			

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Podrán acceder al recurso aquellas personas jóvenes de entre 18 y 25 años que hayan tenido una medida de protección cuando fueron menores de edad y/o sean poseedores de un informe de los servicios sociales correspondientes que manifiesten la situación de exclusión social. En el caso de las personas de origen extranjero, deben tener mínimo el permiso de residencia en vigor.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

1. Cuidado y mantenimiento de la vivienda.

Objetivos conseguidos:

- Establecimiento grupal de las normas.
- Realización de las compras semanales de forma autónoma.
- Cocinar de forma autónoma.
- Llevar a cabo las actividades de limpieza.
- Cuidar el estado del inmueble.
- Contribuir a la buena convivencia dentro de la casa.
- Participar en las actividades marcadas por la educadora.
- Realizar talleres para adquirir ciertas competencias y habilidades en relación al cuidado y mantenimiento de la vivienda.

2. Formación reglada profesionalmente.

Objetivos conseguidos:

- Orientar para la formación profesionalizante.
- Apoyar en el proceso de aprendizaje.
- Orientar en técnicas de estudio.
- Proporcionar el material necesario para el cumplimiento de la formación.



3. Orientación e inserción laboral

Objetivos conseguidos:

- Elaborar un itinerario de inserción laboral personalizado.
- Elaborar acciones pre-laborales.
- Fomentar la mejora de su formación profesionalizante.
- Suscribirse en portales de empleo.
- Realizar búsqueda de empleo autónoma.
- Dotar de habilidades de búsqueda y mantenimiento del empleo.
- Trabajar la empleabilidad y las competencias personales.
- Hacer seguimiento de las inserciones laborales.

4. Orientación búsqueda de viviendas futura

Objetivos conseguidos:

- Solicitar viviendas municipales.
- Solicitar viviendas de protección oficial.
- Solicitar alquileres sociales subvencionados.
- Buscar viviendas o habitaciones de alquiler.
- Aprender a buscar vivienda de forma autónoma.
- Aprender a interpretar un contrato de alquiler.
- Evaluar las condiciones necesarias de la vivienda para cubrir las necesidades personales.
- Trabajar la economía doméstica.

5. Mejora de las redes sociales y de apoyo

Objetivos conseguidos:

- Conocer recursos.
- Establecer redes de apoyo sanas y positivas.
- Vincular a grupos de ocio.
- Fomentar el intercambio de favores y ayudas entre jóvenes.
- Fomentar el carácter recíproco.
- Sostener emocionalmente al otro cuando lo necesita.

6. Mejora de las habilidades y competencias sociales.

Como principal objetivo, necesario para el afrontamiento de objetivos en otras áreas, se ha trabajado durante todo el El contenido, en los talleres desarrollados por el equipo técnico, se ha centrado en las habilidades personales y laborales, y en el fomento de la mejora de las relaciones personales tanto en el contexto personal como laboral. Los talleres desarrollados han sido:

Objetivos conseguidos:

- Mejorar las habilidades sociales.
- Mejorar las habilidades comunicativas.
- Fomentar la autonomía.
- Mejorar la autoestima.
- Promover el autocuidado y el bienestar personal.
- Fomentar una toma de decisiones adecuada.
- Mejorar las habilidades para la resolución de conflictos.

7. Desarrollo de habilidades para la convivencia.

Objetivos conseguidos:

- Conocimiento sobre habilidades para la convivencia.
- Fomento del conocimiento del trabajo en equipo.
- Mejora del reparto de tareas.
- Mejora del sentimiento de grupo.
- Mejora de la organización.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

RESULTADOS	MUJERES	HOMBRES	NO BINARIOS
INSERCIONES	03	67	00
PERSONAS INSERTADAS	02	32	00
FORMACIONES COMPLEMENTARIAS	00	21	00
PNL (PRÁCTICAS NO LABORALES)	00	00	00
INDEPENDENCIA SOCIO-ECONÓMICA	01	19	00
INTEGRADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO	01	14	00

Como se puede observar en la tabla, de las **51 personas usuarias** residentes en los pisos de emancipación, han participado en el análisis referente a la satisfacción un total de 19 personas.

Uno de los aspectos más relevantes es el alto grado de satisfacción con el recurso alojativo: el **79 % lo califica como excelente**, el **16 % como muy bueno** y el **5% como bueno**. En este sentido, hay que destacar que durante el tiempo de estancia de los/as jóvenes en el recurso, han logrado obtener habilidades para la organización y el reparto de tareas en el Piso, así como, se ha producido un alto porcentaje de adaptación integral con el grupo.

Por otro lado, los resultados indican que el **74 % de las personas usuarias han logrado una independencia y autonomía plena**. Esta autonomía se ha visto reflejada en la capacidad de los/as residentes para gestionar trámites administrativos y en el desarrollo de habilidades para su transición a la vida adulta. Así como, se ha logrado que los/as jóvenes adquieran rutinas favorables, que permiten un contexto adecuado para el desarrollo personal de su vida adulta

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad cumple con los fines estatutarios de la Asociación en el **Ámbito Menores y Jóvenes** ya que contribuye en la promoción humana y social de los niños/as y jóvenes sin familia biológica conocida, o que aun teniéndola hayan sido abandonados.

Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 2 "Lucha Contra el Hambre", 3 "Buena Salud", 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género"



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CENTRO OCUPACIONAL LOS ALISIOS

Servicios comprendidos en la actividad

A) PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA.

B) PROGRAMA DE SERVICIO ASISTENCIAL:

1. Cuidados de atención personal en la realización de las ABVD.
2. Servicio de la promoción de la autonomía personal que incluye los siguientes programas:
 - 2.1 Programa de asesoramiento, orientación y colaboración familiar.
 - 2.2 Programa de asistencia y formación en tecnología de apoyo y adaptaciones que contribuyan a facilitar la realización de las ABVD.
 - 2.3 Programa de habilitación psicosocial:
 - 2.3.1 Programa de promoción de la autodeterminación y participación.
 - 2.3.2 Programa de educación afectivo-sexual.
 - 2.3.3 Programa de entrenamiento en habilidades sociales.
 - 2.3.4 Taller de autoestima y crecimiento personal.
 - 2.3.5 Taller de solución de problemas y manejo de conflictos.
 - 2.4 Programa de terapia ocupacional.
 - 2.5 Programa de estimulación cognitiva y terapias complementarias.
 - 2.5.1 Musicoterapia.
 - 2.5.2 Risoterapia.
 - 2.5.3 Teatro.
 - 2.5.4 Orientación Temporal.
 - 2.5.5 Lectoescritura.
 - 2.5.6 Informática.
 - 2.6 Programa de promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional:
 - 2.6.1 Programa de desarrollo de la autonomía personal en la vida cotidiana:
 - 2.6.1.1. Taller de manejo del euro.
 - 2.6.1.2. Taller de educación vial.
 - 2.6.1.3. Taller de cocina.
 - 2.6.2 Programa de habilidades de la vida diaria.
 - 2.6.3 Programa de psicomotricidad y relajación.

C) PROGRAMA DE SERVICIO DE MANUTENCIÓN.

D) PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

Breve descripción de la actividad

El Centro Ocupacional Los Alisios, que tiene una capacidad de 18 plazas presta un servicio de Atención diurna para personas con Discapacidad Intelectual, en algunos casos con Necesidad de Tercera Persona.



B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4,5
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	3,00

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	8.450,72
a. Compras de bienes destinados a la actividad	1.937,85
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	716,88
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	5.795,99
Gastos de personal	89.761,19
Otros gastos de la actividad	63.475,15
a. Arrendamientos y cánones	11.853,32
b. Reparaciones y conservación	130,66
c. Servicios de profesionales independientes	9.599,04
d. Transportes	39.957,85
e. Primas de seguros	162,44
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	1.663,16
i. Tributos	108,68
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	172,11
Gastos financieros	20,88
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	161.880,05



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de personas usuarias)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	241.748,92
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	0,00
c. Conciertos (CABILDO DE TENERIFE)	241.748,92
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	241.748,92

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- **Directos:** 17 personas usuarias

Intervalo edad	Mujer	Hombre	No binaria	Total
21-31	02	01	00	03
32-42	04	03	00	07
43-53	03	00	00	03
54-64	02	01	00	03
64-74	01	00	00	01
Totales	12	05	00	17

- **Indirectos:** 51 Familiares de los mismos (padres, hermanos y tutores de las personas usuarias, que conviven con ellos).

Rango de edad del proyecto	21-67
Porcentaje hombres	05
Porcentaje mujeres	12
Porcentaje personas no binarias	00



Clases de beneficiarios/as:

Personas dependientes de edades comprendidas entre los 25 y los 64 años de edad en situación de dependencia por presentar algún grado de discapacidad, titulares de los derechos establecidos en la Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia conforme prevé su artículo 5.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Además de lo señalado anteriormente, corresponde al IASS (Instituto de Atención Socio Sanitario dependiente del Cabildo de Tenerife) la determinación de las personas que hayan de ocupar las plazas así como la pérdida de condición de persona usuaria.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas usuarias reciben atención 248 días del año, siendo la duración máxima diaria de 8 horas de lunes a viernes, excepto el mes de agosto y días no lectivos según calendario escolar de Tenerife.

Las actividades realizadas han sido entorno a:

- Actividades Instrumentales de la vida diaria.
- Actividades básicas de la vida diaria.
- Actividades de habilitación psicosocial.
- Asesoramiento, orientación y colaboración familiar.
- Talleres ocupacionales.
- Actividades de estimulación cognitiva.
- Actividades de ocio y tiempo libre.
- Servicio de manutención.
- Servicio de transporte.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Mejorar las **Actividades básicas para la vida diaria (ABVD)**: por un lado, la rutina diaria, que ofrece varias posibilidades cotidianas de entrenarlas en contexto real. Por otro lado, hay una serie de talleres habilitados para tal fin. Dentro de sus posibilidades, han mejorado su nivel de ABVD, requiriendo cada vez menos apoyos para realizar las actividades cotidianas básicas.
- Las **Actividades Instrumentales** de la vida diaria (AIVD), que son entrenadas tanto con talleres como en el contexto real, como es el caso del manejo del dinero. En función de su grado de discapacidad, cada usuario/a ha adquirido alguna actividad instrumental que no tenía, desde aprender el número de teléfono de su casa, a ser capaz de coger la guagua con total autonomía.
- La **autodeterminación**, se han llevado a cabo una serie de talleres que, por un lado, conciencien a las familias y por otro, mejoren las habilidades que permiten que Las personas usuarias actúen con autodeterminación. Este año, siempre teniendo en cuenta el grado de discapacidad de nuestros personas usuarias/as, hemos visto como este aspecto ha mejorado, teniendo dentro de sus posibilidades, más capacidad para elegir y tomar sus propias decisiones. El 100% de Las personas usuarias han desarrollado diferentes competencias: hacer elecciones, plantearse objetivos, resolver problemas y conocerse mejor.
- Los **talleres ocupacionales** el desempeño de Las personas usuarias en los diferentes talleres planteados ha sido muy positivo, siendo el resultado final del trabajo realizado muy satisfactorio.
- Las **capacidades cognitivas**: con el objetivo de que esto no suceda, se establecieron una serie de talleres lúdicos para luchar contra este deterioro, tras ellos, se pasaron una serie de pruebas cognitivas para valorar sus resultados. Este objetivo no se ha alcanzado en la totalidad de Las personas usuarias, ya que muchos de ellos, a causa de la edad y de su grado de discapacidad, muestran un deterioro creciente que ha sido imposible frenar.
- Una de las actividades mejor valoradas por las personas usuarias son las **actividades de ocio y tiempo libre**. Con ellas se ha pretendido que las personas usuarias conozcan posibilidades de ocio saludable.

En cuanto a las encuestas de calidad que se les pasaron a los familiares y tutores, el 92,31% valora como excelente, la comunicación entre familia y centro.

Estela

[Firma]

[Firma]

[Firma]



- El **100% considera excelente**, la atención que reciben las personas usuarias, la dedicación de los profesionales, la cobertura de las necesidades, la calidad de los menús y el estado y limpieza del centro.
- En cuanto a la participación y satisfacción de las familias en el centro, el **92,21%**, **considera que es excelente**.
- En cuanto a las personas usuarias/as, el **71,43% considera que conoce muy bien a quién dirigirse** en caso de tener un problema y que la atención que reciben en la ejecución de sus actividades básicas de la vida diaria, es muy buena.
- El **50% de las personas usuarias/as considera como excelente la rapidez**, en la atención que reciben, considerándola, el otro 50%, como muy buena.
- El **71,43 % considera muy buena**, la variedad de talleres ocupacionales.
- El **78,57% considera excelente**, la variedad de talleres de estimulación cognitiva.
- El **92,86% valora como excelente**, la variedad de los talleres de habilitación psicosocial.

La valoración general del centro por parte de las personas usuarias es **excelente**.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad cumple con los fines estatutarios en el **ámbito de la Discapacidad** puesto que promueve y mejora las condiciones de vida de las personas con discapacidades físicas u orgánicas, hasta conseguir su plena integración social y laboral, esta defensa se llevará a cabo mediante acciones de reivindicación y gestionando actuaciones y servicios encaminados a dicho fin.

Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 3 "Buena Salud", 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género".



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

HOGARES FUNCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Servicios comprendidos en la actividad

Los servicios comprendidos dentro de la actividad son

- Potenciar el nivel de autonomía, habilidades y competencias que ya posee el usuario/a para mejorar su autoestima.
- Cubrir sus necesidades básicas.
- Facilitar la convivencia con otras personas usuarias/as con su mismo perfil.
- Prevenir el riesgo de deterioro psicosocial.
- Mejorar su calidad de vida.
- Permitir que el usuario/a tome sus propias decisiones dentro de sus posibilidades.
- Aprender a realizar las labores domésticas por sí mismos.
- Proporcionar y acompañar al usuario/a en la atención médica que requiera.
- Mantener un nivel de coordinación fluido con el centro ocupacional en el que esté inscrito.
- Reforzar las habilidades y competencias que se estén entrenando en su centro ocupacional.
- Programar actividades de ocio que satisfagan a todas las personas usuarias y promuevan la buena convivencia.
- Fomentar la participación de las personas usuarias/as en la práctica del deporte.
- Mantener una relación fluida con los familiares o tutores de las personas usuarias/as, propiciando su participación en la vida de los mismos.
- Mejorar las competencias cognitivas de las personas usuarias/as proporcionándoles actividades estimulantes adaptadas a su nivel.
- Proporcionar intervención psicológica.
- Asesorar y tramitar las prestaciones sociales necesarias para todas las personas usuarias/as.

Breve descripción de la actividad

Proporcionar una alternativa alojativa a personas con discapacidad intelectual, requerimiento medio y necesidad de tercera persona que por una situación familiar concreta no pueden ser atendidas de una forma permanente en su entorno familiar y comunitario y necesiten de la atención de una tercera persona para que cubra sus necesidades en todas las áreas.

Se gestionan dos Hogares en la isla de Tenerife: **Hogar Calima, Hogar Poniente y Hogar Brisa.**

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	19,00
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	1,00



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	357,00
a. Ayudas monetarias	357,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	66.884,77
a. Compras de bienes destinados a la actividad	66.146,31
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	738,46
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	466.986,54
Otros gastos de la actividad	51.627,97
a. Arrendamientos y cánones	16.988,18
b. Reparaciones y conservación	7.671,03
c. Servicios de profesionales independientes	8.165,38
d. Transportes	557,74
e. Primas de seguros	5.481,79
f. Servicios bancarios	102,20
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	12.355,78
i. Tributos	305,87
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	23.238,66
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	1.702,65
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	610.797,59



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	767.089,57
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	0,00
c. Conciertos (CABILDO DE TENERIFE)	767.089,57
Otros ingresos del sector privado	0,00
d. Subvenciones	0,00
e. Donaciones y legados	0,00
f. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	767.089,57

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- **Directos:** 19 personas usuarias.
- **Indirectos:** Familiares de las personas usuarias.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual requerimiento medio y necesidad de tercera persona.

Intervalo edad	Mujer	Hombre	No binaria	Total
18-26	1	4	0	5
27-37	3	0	0	1
38-48	3	2	0	6
49-61	4	2	0	6
Totales	11	8	0	19



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Corresponde al IASS (Instituto de Atención Sociosanitario dependiente del Cabildo de Tenerife) la determinación de las personas que hayan de ocupar las plazas, así como la pérdida de condición de persona usuaria.

La persona usuaria debe reunir los siguientes requisitos:

- Tener entre 18 y 60 años preferentemente.
- Tener calificación legal de minusvalía, mayor de 65%.
- Presentar una discapacidad intelectual de requerimiento medio.
- No presentar trastornos de conducta que pueden alterar la normal convivencia en el centro.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa alguna, ni necesitar atención sanitaria continuada.
- Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social.
- Haber sido valorado por el IASS y que se considere que la persona tiene necesidad de una atención residencial.
- Carecer de apoyos familiares estables, con los que convivir.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas usuarias reciben atención 365 días del año y los servicios que reciben son:

- Alojamientos.
- Manutención.
- Limpieza.
- Atención Psicosocial.
- Acompañamientos.
- Actividades básicas de la vida diaria (ABVD).
- Actividades Instrumentales de la vida diaria.
- Programa de mejora de la convivencia.
- Salidas de Ocio.
- Manualidades.
- Estimulación Cognitiva.
- Programa de Habilidades Sociales.
- Actividades Deportivas.
- Programa Centrado en la persona y autodeterminación.
- Coordinación con Centros Ocupacionales.
- Asesoramiento Familiar.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

- Todos los objetivos y actividades planteados, se han plasmado en el Programa de atención individual.
- Cada usuario/a ha tenido unos objetivos adaptados a sus capacidades y se han respetado el ritmo de cada uno para evolucionar.
- Se ha utilizado una metodología adaptada a cada perfil, una metodología de la que el usuario/a puede beneficiarse y sacar lo mejor de sí mismo.
- Los objetivos se han sometido a evaluación procesual y final, utilizando las reuniones de coordinación como método de evaluación, comprobando en equipo, si los objetivos planteados con cada usuario/a se iban cumpliendo dentro de la temporalidad establecida.
- Podemos decir que el 100% de las personas usuarias/a han evolucionado y han mejorado sus capacidades, dentro de sus limitaciones.
- El contexto en el que han vivido hace que se hayan sobre estimulado o infra estimulado sus capacidades. Encontrando que sus habilidades y aptitudes poco tienen que ver con su grado de discapacidad.
- Cuando estas personas se encuentran en el espacio del hogar se retroalimentan y comparten experiencias, siendo para ellos, muy satisfactoria la convivencia, ya que les permite aprender a unos de otros.
- Aunque realmente se trate de un centro sociosanitario, la infraestructura de los hogares hace que las personas usuarias/as, lo sientan como su casa y tengan una buena convivencia entre todos.



- Se lleva a cabo, una labor educativa basada en el modelo de atención centrada en la persona, obteniendo mayores resultados en nuestra intervención, ya que cuando se respeta el papel protagonista que las personas con discapacidad tienen en sus propias vidas, el nivel de autonomía mejora considerablemente.
- Teniendo en cuenta, que las personas usuarias carecen de contactos familiares, en su mayoría, han creado redes de apoyo en la Asociación de vecinos de la zona.
- Los hogares tienen una vida activa en la comunidad, siendo muy aceptados y muy valorados por su entorno.

Según las encuestas de calidad, que se les pasaron a las **personas usuarias**:

- El 100% de las personas usuarias, valora como excelente el ambiente que existe en el hogar, como sus educadores facilitan sus relaciones en la comunidad, la cobertura de sus necesidades básicas, el respeto que le muestran y las actividades que se organizan.
- El 100% de las personas usuarias valora como excelente su centro de estudios o centro ocupacional y considera que el hogar se preocupa por su futuro y porque tenga una vida independiente.
- El 66,67% valora como muy bueno el trato recibido en el hogar y como se le permite su participación en la toma de decisiones.
- El 100% de las personas usuarias valora como excelente, su nivel de satisfacción general con el hogar.

Según las encuestas de calidad que se les pasaron a los **familiares**, obtenemos los siguientes resultados, siempre teniendo en cuenta que de los 6 personas usuarias/as, solamente 2 tienen familia:

- El 100% de los familiares valora como excelente la comunicación con el centro, el trato del personal, el estado del centro, la comodidad durante las visitas y el trato que recibe del personal durante las mismas.
- El 100% de los familiares valora como excelente la participación que tienen en la vida del centro, el apoyo que reciben en diferentes gestiones que llevar a cabo, la limpieza del centro y la facilidad que existe a la hora de comunicar con el usuario.

El 100% de los familiares valora como excelente, su nivel de satisfacción general con el hogar.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los resultados obtenidos en relación al grado de satisfacción en el cumplimiento de los objetivos contemplados en los fines estatutarios respecto al **Ámbito de la Discapacidad** se pueden considerar cumplidos.

Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 3 "Buena Salud", 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género".



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

VOLUNTARIADO

Servicios comprendidos en la actividad

1. **Voluntariado individual:** Personas que se acercan a la Asociación a título personal a realizar una acción voluntaria con un colectivo de su interés.
2. **Voluntariado escolar:** Voluntariado que se establece por parte de los alumnos/as de un centro escolar, dentro de su curriculum escolar, tutorizados por un profesor/a. También se pueden implementar actividades concretas solidarias organizadas por el centro escolar.
3. **Voluntariado corporativo:** Voluntariado organizado por una empresa y que lo llevan a cabo sus empleados, respondiendo así, a sus objetivos de responsabilidad social.
4. **Voluntariado digital:** Voluntariado que se lleva a cabo a través de herramientas digitales.
5. **Voluntariado Intergeneracional:** Voluntariado en el que participan personas de diferentes generaciones, ayudándose y enriqueciéndose con las experiencias de ambos colectivos.
6. **Mentoría:** Programa de acompañamiento y guía para jóvenes extranjeros en su proceso de adaptación al país. Los mentores son personas voluntarias.

Breve descripción de la actividad

La **Asociación** ha incorporado al voluntariado como parte de su visión organizacional, integrando el **compromiso social** por medio de sus programas, pero también por medio del fomento de cauces de participación individual y colectiva y lo ha incorporado como parte de sus líneas estratégicas, para conseguir un **equipo humano competente y comprometido** con la misión de la Asociación.

Como confluencia de estas dos realidades iniciales (experiencia y convicción organizacional), y con el esfuerzo de muchas personas, nació el **Plan de Voluntariado de Mensajeros-Canarias** como un intento de dar respuesta al compromiso asumido por la organización de fomentar la participación de la sociedad en general, y una oportunidad para canalizar los deseos de muchas personas de poder ayudar y trabajar por la igualdad de todos los niños, niñas y adolescentes en el cumplimiento de sus derechos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,20
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	5.500,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	5.500,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	0,00
Otros gastos de la actividad	0,00
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	0,00
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	0,00
i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.500,00



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de personas usuarias)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	5.500,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	0,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	0,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.500,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- Centros Sociales: 534 personas usuarias.
- Programa Emancípate: 383 personas usuarias.
- Programa Movilízame: 227 personas usuarias.
- Hogares de –Menores: 138 personas usuarias.
- Hogares de Discapacidad: 36 personas usuarias.
- Residencia de Mayores: 97 personas usuarias.

Clases de beneficiarios/as:

- Personas usuarias/as de Centros Sociales (niños, niñas y sus familias).
- Personas usuarias/as del Programa Emancípate (jóvenes extutelados).
- Personas usuarias/as de Hogares para personas con discapacidad intelectual medio requerimiento.
- Personas usuarias/as del Programa Movilízame (mayores en soledad).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Pertenecer a los programas de la Asociación y participar en aquellas actividades en las que participe voluntariado

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Personas usuarias/as **Centros Sociales**: Apoyo escolar, actividades de ocio, reparto de alimentos y reparto de juguetes y donación de gafas.
- Personas usuarias/as del **Programa Emancípate**: Talleres de prevención, donación de productos de higiene, impartición de clases de español, mentoría para jóvenes, reparto de alimentos y talleres con jóvenes.
- Personas usuarias/as de los **Hogares de personas con Discapacidad** intelectual: videollamadas, acompañamientos.
- Usuaris !?rograma **Movilízame**: Acompañamientos.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

	V. INDIVIDUAL	V. CORPORATIVO	V. ESCOLAR
CENTRO SOCIAL AÑAZA	04	04	01
CENTRO SOCIAL SAN CRISTÓBAL	04	02	00
EMANCIPATE	00	10	01
MOVILIZAME	06	02	01
HOGAR DISCAPACIDAD	01	00	00
RESIDENCIA AGÜÍMES	15	01	03
CENTRO LOS ALISIOS	02	00	00
LA PALMA	02	00	00
TOTAL	34	19	05

Se han llevado a cabo las encuestas de satisfacción de nuestros voluntarios obteniendo los siguientes resultados:

- El 80% de los voluntarios/as valora de forma excelente la disponibilidad del responsable de voluntariado.
- En cuanto a la disponibilidad de una persona de referencia en el lugar del voluntariado al que acudir, en caso de dificultad, el 65% de los voluntarios lo valora como excelente y el 35% como muy bueno.
- Sobre la información que se les facilita, el 60% de los voluntarios/as lo valora como muy bueno y el 40% como excelente.
- El 60% de los voluntarios/as valora como muy bueno y el 40% como excelente, la facilidad que existe en la Asociación, a la hora de adecuarse a sus horarios.
- El 60% de los voluntarios valora como muy bueno y el 40% como excelente, la rapidez en resolver las necesidades del voluntariado.
- En cuanto a la adecuación de las instalaciones, el 50% las valora como excelente y el 50% las valora como muy buenas.
- En cuanto a la comunicación que ofrece la Asociación sobre las posibilidades de voluntariado y formación, el 75% de los voluntarios/as lo valora como muy bueno.
- El 80% de las personas voluntarias valora como excelente la formación que se ofrece al voluntariado.
- El 60% de las personas voluntarias valora como muy bueno y el 40%, como excelente, el fácil acceso a la documentación necesaria para realizar su voluntariado.
- El 65% considera como muy bueno, el fomento de la participación de voluntariado en encuentros de voluntariado.
- El 75% de los voluntarios se muestran muy satisfechos con el voluntariado que están llevando a cabo, mientras que el 25% valora de forma excelente, su satisfacción con el programa.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad cumple con los fines estatutarios de la Asociación en el ámbito de **Voluntariado** puesto que ayuda y crea cauces a la promoción humana al desarrollo, llevando a cabo el **Objetivo de Desarrollo Sostenible** número 10 "Reducción de la Desigualdad".



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

RESIDENCIA DE MAYORES "VILLA DE AGÜIMES"

Servicios comprendidos en la actividad

La labor asistencial se presta ininterrumpidamente durante las 24 horas del día.

La organización de las actividades de la vida diaria tiene como objetivo planificar y programar aquellas actividades que de forma coordinada y conjunta consiguen alcanzar el objetivo básico de la gestión, es decir una correcta prestación de servicios a las personas usuarias/as que pidan o eliminen en cada caso aquellos aspectos del mismo que les ha impelido a la institucionalización, al tiempo que articulan un sistema que permita la máxima normalización de la vida de las personas individualmente consideradas, en consonancia directa con el objetivo que se pretende: **fomentar la normalización del mayor en el Centro y su socialización con el resto de las personas usuarias/as y el ámbito físico en el que conviven.**

La cartera de servicios de la Residencia deberá garantizar, como mínimo, las siguientes prestaciones:

- ☒ Cuidados de atención personal en la realización de **actividades básicas de la vida diaria**:
 - Aseo y cuidado personal.
 - Control y protección.
- ☒ Servicios de promoción de la **autonomía personal**:
 - Programa de asesoramiento.
 - Programa de orientación.
 - Asistencia y formación en tecnología.
 - Actividades básicas de la vida diaria.
 - Terapia ocupacional.
 - Estimulación Cognitiva.
 - Autonomía Personal.
 - Acompañamiento Activa.
- ☒ Servicio **hotelero y manutención**:
 - Alojamiento.
 - Alimentación.
 - Atención permanente.
- ☒ Atención Sanitaria.
- ☒ Atención Social.
- ☒ Limpieza.
- ☒ Recepción y vigilancia.
- ☒ Transporte.
- ☒ Otros servicios.

Dividiremos la **Programación de las Actividades de la Vida Diaria** en tres tipos:

1. Actividades diarias.
2. Actividades periódicas, en función de las características individuales o de grupo.
3. Actividades colectivas.

Las necesidades, como se sabe, conllevan un continuo que va desde la atención básica (alimentación e higiene, etc....), hasta la especialización (asistencia médica, psicológica y social), todas ellas están interrelacionadas y se caracterizan por su carácter permanente y constante, en relación a la prestación de servicios de la estructura profesional que se ha señalado en apartados anteriores.

Todas las actividades que se llevan a cabo con el usuario de la residencia están recogidas en el Plan de Atención Individualizada



Breve descripción de la actividad

La residencia tiene como finalidad asegurar el derecho de las personas usuarias a vivir dignamente, durante su proceso de envejecimiento, mediante la cobertura y atención de sus necesidades socio-sanitarias, personales, familiares y sociales, así como promover las actitudes y capacidades que faciliten la autonomía personal, la integración social, la prevención, la convivencia adecuada, la participación y la promoción comunitaria.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	25,40
Personal con contrato de servicios	4,00
Personal voluntario	10,00

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	247.035,16
a. Compras de bienes destinados a la actividad	47.302,80
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	126,11
d. Trabajos realizados por otras entidades	199.606,25
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	733.700,00
Otros gastos de la actividad	110.806,55
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	31.448,36
c. Servicios de profesionales independientes	11.388,64
d. Transportes	569,10
e. Primas de seguros	4.078,81
f. Servicios bancarios	667,23



g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	62.654,41
i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	81.397,68
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	40.365,99
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.213.305,38

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de personas usuarias)	642.191,54
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	419,90
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	988.533,12
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	0,00
c. Conciertos (CABILDO DE GRAN CANARIA)	988.533,12
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones-Gobierno de Canarias	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.631.144,56



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Directos: 97 personas usuarias.

Indirectos: Familias y allegados de las personas residentes.

Clases de beneficiarios/as:

▪ Número de personas beneficiarias Bajo requerimiento Públicas:	00
▪ Número de personas beneficiarias Bajo requerimiento Privadas:	27
▪ Número de personas beneficiarias Medio Requerimiento Públicas:	20
▪ Número de personas beneficiarias Medio Requerimiento Privada:	09
▪ Número de personas beneficiarias Alto Requerimiento Públicas:	30
▪ Número de personas beneficiarias Alto Requerimiento Privada:	11
▪ Número de personas beneficiarias de Centro de Día:	00

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Podrán ser personas usuarias de la Residencia, las personas mayores de ambos sexos, dependientes titulares de los derechos establecidos por Ley, es decir:

1. Mayores de 60 años.
2. No habiendo alcanzado esa edad, cumplan la edad de jubilación como consecuencia de la aplicación de coeficientes reductores previstos legalmente para quienes hayan realizado actividades laborales especialmente penosas y peligrosas.
3. Pensionistas mayores de 50 años que estén afectados de incapacidad física, psíquica o sensorial en los casos en que sus circunstancias personales, familiares o sociales así lo requieran.

No podrán ser personas usuarias de la Residencia las personas que padezcan enfermedad infectocontagiosa en fase activa, ni cualquier otra que requiera atención permanente y continuada en centro hospitalario o trastorno mental que sean susceptibles de ser causa de alteración de la convivencia del centro.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas residentes reciben atención las 24 horas del día con los siguientes objetivos:

- **Ofrecer un hábitat seguro, accesible y adaptado a las necesidades funcionales de las personas usuarias** en un ambiente confortable y de convivencia, en interrelación con el entorno comunitario respetando la privacidad individual.
- **Mejorar la calidad de vida, el bienestar subjetivo y la satisfacción** con el propio proceso de envejecimiento y de necesidad de apoyos, favoreciendo la autoestima, el desarrollo personal y la integración socio-ambiental.
- **Prestar la atención necesaria a las personas usuarias** según su situación de dependencia, así como mantener y/o recuperar el mayor nivel posible de independencia funcional en las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- **Servir de apoyo a las familias** que tienen personas mayores a su cargo y son usuarias del Servicio de Estancia Diurna, ayudando a la conciliación de la vida laboral y social de éstas.
- **Desarrollar medidas para garantizar una excelente calidad asistencial.**
- **Promover un envejecimiento activo** con actividades de entretenimiento y con otras relacionadas con la educación, la promoción y la prevención para la salud.
- En coordinación con los servicios de Atención Primaria de Salud: **prevenir, diagnosticar y tratar a personas usuarias/as con enfermedades agudas.**
- **Realizar un seguimiento continuado y control de los mayores con síndromes geriátricos:** inmovilidad, caídas, incontinencia urinaria, polifarmacia, úlceras por presión, demencias, depresión etc.
- **Prestar cuidados socio-sanitarios y garantizar los apoyos necesarios para el desarrollo de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria,** a la vez que dar servicios rehabilitadores mediante una atención integral personalizada.



- **Realizar valoraciones e intervenciones sociales** y de ayuda psicológica, así como actividades de ocio y tiempo libre o animación socio-cultural, comunicación con familiares y otros recursos sociales de la comarca.
- **Proporcionar una alimentación y nutrición** adaptadas a las necesidades de las personas usuarias/as.
- **Proveer de los servicios** de hostelería inherentes al establecimiento residencial: cocina, comedor, lavandería, costura, limpieza, recepción y mantenimiento general.
- **Informar, asesorar y prestar los apoyos** necesarios a **personas usuarias/as y familiares**, y fomentar la participación activa en la vida del centro e integración socio-comunitaria de la persona usuaria.
- Proporcionar **comodidad y trato digno** a los y las residentes con enfermedades terminales y a sus seres queridos.
- **Evitar o retrasar la institucionalización definitiva de la persona usuaria del SED.**
- **Reducir el riesgo de sobrecarga asistencial de la persona cuidadora informal, y del profesional de la residencia**, así como promover el cuidado de los cuidadores.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Destacamos los siguientes acontecimientos que hemos tenido durante el año 2024, que ha afectado de forma significativa en el desarrollo de la actividad del centro y de las funciones del personal adscrito al servicio:

1. **COVID:** Se declara brote de COVID en el centro desde el 31 de mayo hasta el 20 de junio. Dicho brote genera 2 personas usuarias hospitalizadas y un total de 30 residentes contagiados, en varias fases, no simultáneamente. Inicialmente se detectan 10 caso y gradualmente se van confirmado positivos y negativos sin tener más de 15 casos de manera simultánea. En este período, se toman todas las medidas establecidas según normativa vigente del momento para evitar su propagación, destacando el aislamiento en una zona acotada para aquellas personas usuarias con diagnóstico de COVID, disponiendo de sus propias zonas aisladas para realizar sus rutinas diarias. El resto del centro, es utilizado para las personas usuarias no contagiados, dejando en sus habitaciones a los residentes con mayores patologías médicas
2. **INSTALACIÓN DE SISTEMA AX PRO DE HIKVISION:** Tras la valorar la necesidad de instalar un sistema central de alarma para control de salida de los residentes se procede a su instalación en el mes septiembre. Dicho sistema se instala también en las puertas de las escaleras de emergencia como medida de seguridad, valorándose que contamos con residentes con riesgo de caídas que en ocasiones intentan utilizar las escaleras para desplazarse entre plantas. Disponemos de una app instalada en los dispositivos móviles del centro con el fin de localizar con rapidez la puerta que ha hecho saltar la alarma.
3. **MEJORAS EN EQUIPAMIENTO DEL CENTRO**

ZONA JARDÍN:

El centro cuenta con una terraza al aire libre que, para su mejor aprovechamiento y disfrute de los residentes y sus familiares, se equipa con **mesas, sillas y sombrillas**. Con ello se dota el espacio con mobiliario para su mejor aprovechamiento, proporcionando un espacio más acogedor donde poder compartir familiares y residentes durante las visitas recibidas.

COCINA:

Reposición de uno de los **hornos** de los que dispone la Residencia por avería imposible de reparar.

LAVANDERÍA:

Reposición de una de las **lavadoras** de 30 kilos por avería, por otro lado, se amplía el número de lavadora con las que contamos, instalado una de 15 Kilos.

SALA DE MÁQUINAS:

La sala de máquinas cuenta con elementos necesarios para el almacenamiento de agua caliente sanitaria, y distintos elementos que hacen que dicha agua caliente llegue a todos los baños del centro. En el mes de octubre, tras seguir protocolo de tratamiento para prevenir legionelosis según Real Decreto 487/2022, se vacían los depósitos de agua caliente sanitaria. Tras inspección ocular y análisis del agua se detecta en su interior presencia de óxido, valorando la sustitución del mismo. Se realizan dichos trabajos de mantenimiento en el mes de noviembre, cuando se recibe el **Acumulador** solicitado.

Por otro lado, se sustituye la **caldea** por deterioro en el mes de diciembre.

SISTEMA PARA CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA:

Para seguir en el plan de prevención y control de la Legionella se dota al centro con medidor de Biocida, PH, Temperatura Y Turbidez.

GRUPO ELECTROGENO:

En el mes de enero se contrata el mantenimiento del grupo electrogeno con la empresa Matos Montajes Eléctricos. Hasta ahora se había supervisado con el propio personal de la Residencia.



COMUNICACIONES:

Tras la detección de una avería en los teléfonos fijos, se renueva la instalación y los terminales. Se coloca cableado nuevo, así como los terminales.

EQUIPAMIENTO SANITARIO:

- **OXIGENO:** Se suscribe contrato de alquiler con la empresa Semamol Canarias, S.L agente oficial Linde gas para el suministro de dos bombonas de oxígeno. Conoxia (O2 MED-B50- 10,6 M3) y Conoxia (O2 MED-B50- 10,6 M3).
- **DESFIBRILADOR:** La empresa Caryosa, instala un desfibrilador en el mes de mes de noviembre. Dicho desfibrilador es instalado en un pasillo de acceso a la farmacia quedando dicho pasillo como una zona cardio protegida. La propia empresa se encarga de impartir un curso "SOPORTE VITAL BASICO Y USO DEL DESFIBRILADOR (SVB + DEA)".

El objetivo general marcado para el año 2024 tiene como finalidad asegurar el derecho de las personas usuarias a vivir dignamente, durante su proceso de envejecimiento, mediante la cobertura y atención de sus necesidades socio-sanitarias, familiares y sociales, así como promover las actitudes y capacidades que faciliten la autonomía personal, la integración social, la prevención, la convivencia adecuada, la participación y la promoción comunitaria.

Una vez realizadas las encuestas los resultados fueron:

Cuestionarios	Resultado global					% Participación
	% Mejorable	% Adecuado	% Bueno	% Muy Bueno	% Excelente	
Personas Usuarias	8,5%	5,5%	28%	16%	42,%	16,34%
Familiares	0,00	1,6	9,4%	44%	45%	11,2
Personal	0	0	1,76	12,94%	85,29%	65,38%

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad cumple con los fines estatutarios de la Asociación en el **ámbito mayores** puesto que se realiza el cuidado, atención, manutención, rehabilitación, tratamiento y promoción humana y social de personas mayores, así como el ejercicio de las acciones pertinentes para la defensa, protección e impulso de las personas mayores. En esta línea hemos llevando a cabo el **Objetivo de Desarrollo Sostenible** número 3 que hace referencia a "Buena Salud".



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

MOVILIZAME

Servicios comprendidos en la actividad

- Aumento de la participación en actividades de cultura y ocio y reducción del aislamiento de las personas participantes.
- Creación de redes de colaboración con las entidades que desarrollan actividades de ocio y cultura en el entorno de los/las participantes.
- Creación de redes sociales de apoyo, coordinando y visibilizando todos los recursos y proyectos de los barrios que pueden suponer oportunidades de encuentro.

Breve descripción de la actividad

El Proyecto Movilizame surge ante la necesidad de crear un programa dirigido a Personas Mayores (de 60 años o más), que en un primer momento se centra en la zona del Distrito Centro-Ifara de Santa Cruz de Tenerife, en situación de "Soledad No Deseada" y que se encuentran en especial disposición de vulnerabilidad. Más tarde el programa se implanta en Las Palmas de Gran Canaria y por último en La Palma a raíz de la erupción del volcán.

Con el proyecto que venimos desarrollando, pretendemos combatir la situación de aislamiento a través de la construcción e interrelación de redes interpersonales de apoyo, sustentado en los criterios técnicos que recoge la teoría del **Modelo de Apoyo Social**, en el **Modelo de Atención Centrada en la Persona**.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3,20
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	1,00

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	10.394,07
a. Compras de bienes destinados a la actividad	4.241,15
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	6.152,92
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00



e. Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	100.204,45
Otros gastos de la actividad	39.401,48
a. Arrendamientos y cánones	15.906,63
b. Reparaciones y conservación	1.110,17
c. Servicios de profesionales independientes	12.184,20
d. Transportes	6.671,37
e. Primas de seguros	257,11
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	3.217,91
i. Tributos	54,09
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	150.000,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de personas usuarias)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	150.000,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	150.000,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	150.000,00



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- **Directos:** 227 personas usuarias (un 10 % son hombres y un 90 % mujeres).
- **Indirectos:** Casi el 99% de los participantes tienen hijos, que se muestran satisfechos

ISLAS	TENERIFE			GRAN CANARIA			LA PALMA		
Plazas por Sexo	H	M	NB	H	M	NB	H	M	NB
	05	84	00	17	84	00	00	37	00
TOTAL/ISLA	89			101			37		
TOTAL CANARIAS	227 personas usuarias								

Clases de beneficiarios/as:

- **Directos:** De manera directa, las personas de 65 o más años.
- **Indirecto:** De manera indirecta son beneficiarios de este programa, familiares y personas cercanas a las personas mayores que mostraban signos de preocupación por la soledad no deseada.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

El programa va dirigido al colectivo de mujeres y hombres de 65 años o más, de la Comunidad Autónoma en situación de exclusión social que se encuentran en especial disposición de vulnerabilidad debido principalmente a tres factores:

- Pérdida de roles sociales (jubilación, emancipación de los hijos/as, muerte de la pareja).
- Muerte de seres queridos (pareja, familiares y amigos).
- Mayor prevalencia de enfermedades crónicas o incapacitantes.

En cuanto a los criterios para la determinación de la aportación económica de los/as beneficiarios/as el programa no contempla la aportación económica de las personas beneficiarias

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

▪ Acciones deportivas:

Engloba una variedad de actividades físicas diseñadas para mejorar la salud, el bienestar y la condición física de las personas. Estas actividades han fomentado la práctica de deporte, la integración social, el disfrute de la actividad física y la prevención de enfermedades. Algunas de estas actividades que se realizaron fueron acuáticas, mantenimiento, senderismo, etc.

▪ Acciones formativas:

Se trata de actividades diseñadas para proporcionar a las personas conocimientos, habilidades y competencias en diferentes áreas, con el objetivo de fomentar el desarrollo personal, y social. Estas actividades se llevaron a cabo tanto en el ámbito técnico y digital como el social y cultural. Algunos ejemplos son: manejo de las TIC, cursos de cocina, lengua de signos, charlas, etc.

▪ Acciones socioculturales:

Engloban una serie de actividades organizadas con el fin de promover la participación y el desarrollo cultural de las personas dentro de un contexto social. Algunas de las acciones que se realizaron fueron: visitas a museos y salas de exposiciones, visitas guiadas por centros de interés, etc.

▪ Acciones de ocio y tiempo libre:

Son el conjunto de experiencias y prácticas que las personas usuarias pueden realizar en su tiempo libre como forma de desconectar de las responsabilidades diarias y fomentar la creatividad, la socialización y el bienestar general. Este año fueron una amplia variedad de opciones, como talleres y manualidades que permitieron expresar la creatividad: salidas para disfrutar de la naturaleza y de lugares interesantes; actividades de convivencia grupal que fomentó la interacción social y el trabajo en equipo; dinámicas y juegos que estimularon la mente y el cuerpo y juegos de mesa o concursos.



▪ **Acciones intergeneracionales:**

Se llevaron a cabo actividades que fomentan la interacción y el intercambio entre diferentes grupos de edad con el fin de fortalecer los lazos sociales, compartimos conocimientos y experiencias y se redujeron estereotipos negativos asociados a la edad.

▪ **Acompañamiento vital:**

Se llevaron a cabo un conjunto de acciones y apoyos que se brindaron a las personas para facilitar su vida diaria y mejorar su bienestar. Esto incluyó acompañar a personas usuarias en la realización de trámites administrativos, ayudarles a organizar, llevar a cabo citas médicas o el acceso a otros servicios necesarios

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El incremento de participantes ha ido en aumento, suponiendo este el 47,9%, todo ello a pesar de la dificultad de acceso a las personas mayores que viven en soledad no deseada preexistente, y, que en algunos casos se ha convertido en una desconexión social, sin tener lugares de referencia para poder llegar a ellos, como por ejemplo, asociaciones de mayores, lugares de culto religioso, etc., viéndose que muchos de estos servicios prestados presencialmente, han pasado a convertirse en servicios telefónicos y/o servicios digitalizados.

DIFUSIÓN:

- Difusión y puesta en marcha en los centros de atención primaria de los tres distritos.
- Difusión y puesta en marcha de las labores de coordinación y derivación del Instituto de Atención Social Municipal
- Difusión y puesta en marcha de las labores de coordinación con el movimiento asociativo de la zona.

ACCIONES:

ACTIVIDAD	TENERIFE		GRAN CANARIA		LA PALMA	
	H	M	H	M	H	M
Acompañamiento Telefónico	00	00	00	00	00	00
Acompañamiento Vital	00	02	00	05	00	00
Necesidades Básicas	05	84	17	84	00	27
Intervención Individual	05	84	17	84	00	27
Acciones Formativas	05	84	17	84	00	27
Ocio y Tiempo Libre	05	84	17	84	00	27
Acciones Socioculturales	05	84	17	84	00	27
Acciones Deportivas.	05	84	17	84	00	27
Acciones Intergeneracionales	05	84	17	84	00	27
TOTAL/ISALAS	89		101		27	
TOTAL CANARIAS	217					

Se han llevado a cabo las encuestas de satisfacción de nuestros voluntarios obteniendo los siguientes resultados:

- El 80% de los voluntarios/as valora de forma excelente la disponibilidad del responsable de voluntariado.
- En cuanto a la disponibilidad de una persona de referencia en el lugar del voluntariado al que acudir, en caso de dificultad, el 65% de los voluntarios lo valora como excelente y el 35% como muy bueno.
- Sobre la información que se les facilita, el 60% de los voluntarios/as lo valora como muy bueno y el 40% como excelente.
- El 60% de los voluntarios/as valora como muy bueno y el 40% como excelente, la facilidad que existe en la Asociación, a la hora de adecuarse a sus horarios.



- El 60% de los voluntarios valora como muy bueno y el 40% como excelente, la rapidez en resolver las necesidades del voluntariado.
- En cuanto a la adecuación de las instalaciones, el 50% las valora como excelente y el 50% las valora como muy buenas.
- En cuanto a la comunicación que ofrece la Asociación sobre las posibilidades de voluntariado y formación, el 75% de los voluntarios/as lo valora como muy bueno.
- El 80% de las personas voluntarias valora como excelente la formación que se ofrece al voluntariado.
- El 60% de las personas voluntarias valora como muy bueno y el 40%, como excelente, el fácil acceso a la documentación necesaria para realizar su voluntariado.
- El 65% considera como muy bueno, el fomento de la participación de voluntariado en encuentros de voluntariado.
- El 75% de los voluntarios se muestran muy satisfechos con el voluntariado que están llevando a cabo, mientras que el 25% valora de forma excelente, su satisfacción con el programa.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad cumple con los fines estatutarios de la Asociación en el **ámbito de Mayores**, en concreto en lo que se refiere a la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios del proyecto.

Se lleva a cabo el **Objetivo de Desarrollo Sostenible** número 3 que hace referencia a "Buena Salud".



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

**EQUIPAMIENTO BÁSICO PARA EL HOGAR DE DISCAPACIDAD EN EL SALVADOR
MENSJAEROS DE LA PAZ EL SALVADOR.**

Servicios comprendidos en la actividad

El colectivo beneficiario del Hogar Mensajeros de la Paz son adultos entre los 25 y 30 años con discapacidades severas que les imposibilitan poder valerse por sí mismos. Todos son personas dependientes que requieren cuidado, atención, recreación y terapias. Debido a su condición todos ingieren una cantidad diaria considerable de medicamentos y una dieta balanceada a través de la ingesta de alimentos que proporcionen los nutrientes necesarios ayudarán para que estos se absorban de forma más efectiva, por lo que diariamente necesitamos garantizar que se sirven tres comidas (desayuno, almuerzo y cena) y dos meriendas al día.

Breve descripción de la actividad

El equipamiento básico del Hogar de Discapacidad Mensajeros de la Paz- El Salvador tiene como finalidad la adquisición de mobiliario y equipo enfocado al bienestar de los adultos jóvenes residentes y del personal que los atiende. El proyecto comprende nueve rubros entre los que se encuentran:

1. **Equipo de diagnóstico médico:** Enfocado en equipos que permitan la toma y evaluación de los signos vitales de los residentes ya sea como rutina general o en caso de emergencia y artículos de apoyo para facilitar el resguardo y suministro de medicamentos.
2. **Seguridad ocupacional:** Adquisición de herramientas de trabajo que proporcionen mayor seguridad al personal de atención directa como son las fajas lumbares para disminuir el riesgo de daño al cargar o movilizar a los residentes y escalera de aluminio para facilitar la limpieza de zona altas o colocación de objetos sobre estantería.
3. **Bienestar del paciente y cuidador:** Orientado en el aseo, resguardo y bienestar de los residentes a través de la adquisición de mobiliario, equipo y herramientas que permitan mejor movilización y cuidado, y del personal de atención directa para que gocen de un área adecuada durante sus horas de descanso nocturno.
4. **Mobiliario de exterior:** Mobiliario y equipo dirigido para las actividades recreativas al aire libre que permitirán más tiempo de calidad de los residentes en áreas exteriores.
5. **Costurería:** Comprende la adquisición de máquina de coser que facilite la reparación de la ropa de los residentes.
6. **Almacenamiento:** Adquisición de estantes, cajas de almacenaje y gaveteros que permitan mayor orden y limpieza, así como el resguardo de alimentos y medicamentos.
7. **Lavandería:** Adquisición de equipo de lavandería para proveer constantemente ropa limpia a los residentes.
8. **Equipo y menaje de cocina:** Enfocado a la adquisición de equipo y menaje para garantizar una adecuada preparación y almacenaje de alimentos.
9. **Equipo de oficina:** Adquisición de equipo para apoyo para facilitar actividades del área administrativa y resguardo de información importante.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,10
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	14.499,90
a. Compras de bienes destinados a la actividad	14.499,90
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	0,00
Otros gastos de la actividad	500,10
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	500,10
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	0,00
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.000,00



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de personas usuarias)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	15.000,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones (CABILDO DE GRAN CANARIA)	15.000,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.000,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Beneficiarios Directos:

- 9 personas con discapacidad: 6 mujeres y 3 hombres entre los 25 y 30 años acogidos en el Hogar Mensajeros de la Paz.
- 9 personas empleadas de la institución: 6 de atención directa, 1 encargada de cocina y 2 administrativos.

Beneficiarios Indirectos:

- Estudiantes que realizan sus prácticas profesionales en la institución.
- Voluntarios que apoyan la institución.

Clases de beneficiarios/as:

Beneficiarios directos:

- 9 personas con discapacidad: 6 mujeres y 3 hombres entre los 27 y 32 años acogidos en el Hogar Mensajeros de la Paz.
- 9 personas empleadas de la institución: 6 de atención directa, 1 encargada de cocina y 2 administrativos.

Beneficiarios Indirectos:

- Estudiantes que realizan sus prácticas profesionales en la institución.
- Voluntarios que apoyan la institución.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se requiere ninguna condición.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Objetivos	Indicadores	Fuentes de verificación
Objetivo general: Generar condiciones de bienestar y seguridad a los residentes y personal del Hogar Mensajeros de la Paz a través de la adquisición de equipamiento básico para garantizar una atención digna.	100% de las necesidades solicitadas cubiertas contribuyendo a generar mejores condiciones para residentes y empleados. 100% de las necesidades adicionales cubiertas generando mayor cobertura y condiciones para la atención.	• Presupuestos; • Documentos que respaldan las compras.
Objetivo Especifico 1 Proveer a los residentes del Hogar Mensajeros de la Paz de mobiliario y equipo que permitan mejorar su movilización, recreación, condiciones de higiene y salud.	100% renovados el mobiliario y equipo seleccionado para sustituir, cambiar o adicionar. El 100% de las personas usuarias se han visto beneficiados por el nuevo quipamiento que menora su movilización, recreación y condiciones de higiene y salud.	• Facturas y albaranes de equipos y mobiliario; • Mobiliario y equipos físicos; • Fotografías que evidencian la existencia del mobiliario y equipo; • Testimonio de beneficiarios.
Objetivo Especifico 2 Dotar al personal de mejores recursos que permitan garantizar la salud ocupacional, mejorar la realización de actividades cotidianas y áreas adecuadas para el descanso programado.	100% renovados el mobiliario y equipo seleccionado para sustituir, cambiar o adicionar. 100 % del personal beneficiado cuenta con mejores recursos que garantizan su salud ocupacional, vuelven mas eficientes sus actividades y mejoran el ára de descanso programado.	• Facturas y albaranes de equipos y mobiliario; • Mobiliario y equipos físicos; • Fotografías que evidencian la existencia del mobiliario y equipo; • Testimonio de beneficiarios.
Objetivo Especifico 3 Equipar al centro de atención con mobiliario y equipo que mejore las condiciones de almacenaje y resguardo de alimentos, medicamentos e información.	100% renovados el mobiliario y equipo seleccionado para sustituir, cambiar o adicionar. 100 % de los alimentos secos y alimentos no perecederos resguardados en contenedores adecuados. 100% de los medicamentos resguardados en contenedores apropiados para su al macenaje. 100% de la información administrativa cuenta con respaldo almacenado en disco externo.	• Facturas y albaranes de equipos y mobiliario; • Mobiliario y equipos físicos; • Fotografías que evidencian la existencia del mobiliario y equipo; • Testimonio de beneficiarios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Todos son personas dependientes que requieren cuido y atención las 24 horas del día y los 365 días del año en su cuidado básico.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha llevado a cabo el cumplimiento del fin estatutario de **Cooperación al Desarrollo** de los pueblos mediante este programa específico de desarrollo integral y de calidad de vida para la población, en armonía con los intereses de la Unión Europea en esta materia.

Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 2 "Lucha Contra el Hambre", 3 "Buena Salud" 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género".



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

EQUIPAMIENTO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS CENTROS DE MENSAJEROS DE LA PAZ EN HONDURAS

Servicios comprendidos en la actividad

Hemos creado un espacio donde los niños y niñas no solo cubren sus necesidades básicas de alimentación, salud y educación, se ha creado un contexto con los componentes de hogar, donde se sienten libres y seguros.

Desde la Asociación desarrollamos el proyecto basado sobre cuatro pilares fundamentales, buscando el empoderamiento de la población, y favoreciendo desde la infancia el desarrollo de los propios recursos personales y comunitarios.

Breve descripción de la actividad

El proyecto consiste en proveer a niños, niñas y jóvenes, de artículos que les ayuden a crear un entorno favorable para el crecimiento personal y poder desarrollarse como lo que son, con una posibilidad de cambiar su vida.

Los productos que se solicitan son principalmente útiles escolares, ya que por medio de la educación estamos favoreciendo que cambien su comunidad, y productos de higiene para mejorar su salud y adquirir unos hábitos saludables.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,10
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	14.780,04
a. Compras de bienes destinados a la actividad	14.780,04
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	0,00



Otros gastos de la actividad	219,96
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	219,96
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	0,00
i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.000,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de personas usuarias)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	15.000,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones (CABILDO DE GRAN CANARIA)	15.000,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.000,00



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Beneficiarios directos:

- 400 menores de las aldeas de Arena Blanca y Buenos Aires Sur, en El Progreso, Yoro
- 105 familias de las aldeas de Arena Blanca y Buenos Aires Sur, en El Progreso, Yoro. Que reciben los beneficios mediante entregas de materiales escolares y productos de higiene, y forman parte del programa de inmersión educativa.

Beneficiarios indirectos:

- Las aldeas de Arena Blanca y Buenos Aires Sur, en El Progreso, Yoro, donde forman parte las familias de la Fundación y generan un cambio en las relaciones sociales.
- Las escuelas a las que asisten los niños, niñas y jóvenes de 6 a 15 años, ya que fomentamos la matrícula del alumnado necesario y darles continuidad.
- La sociedad en general, ya que es real el cambio que se genera gracias a la educación, y más aún si es una educación basada en un modelo de desarrollo de mirada crítica y crecimiento personal

Clases de beneficiarios/as:

Niños y niñas desde 1 año hasta 18 años que viven en las aldeas de Arena Blanca y Buenos Aires Sur, de El Progreso, Yoro, y pertenecen a familias en situación de extrema pobreza.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Estar dado de alta en los centros gestionados por la asociación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Cubrir la necesidad básica de alimentación.
- Proporcionar educación a los niños y niñas de los centros.
- Seguimiento sanitario.
- Atención a la comunidad.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Objetivos	Indicadores	Fuentes de verificación
Objetivo general: Favorecer el cambio social y mejora personal de los niños, niñas y jóvenes que viven en zonas de extrema pobreza de las aldeas de Arena Blanca y Buenos Aires Sur, en El Progreso, Yoro, sin posibilidad de acceso a la educación y a unas condiciones mínimas de higiene.	La satisfacción de las familias por el comportamiento de los niños y niñas, que encuentran un lugar donde desarrollarse en la Fundación. Comprobar el cambio y la adquisición de hábitos: • Tareas • Higiene • Limpieza Mejor aspecto en general.	• Reuniones con las familias. • Observación.
Objetivo Especifico 1 Evitar la desescolarización por falta de útiles escolares.	Los niños y niñas se matriculan en la escuela, incluso se reincorpora al sistema escolar algún niño que había quedado desescolarizado	• Matrícula escolar.
Objetivo Especifico 2 Crear un espacio de inmersión educativa.	Aula de refuerzo escolar, donde asisten los niños y niñas diariamente. La asistencia al aula de refuerzo escolar es del 100%, excepto en casos y momentos puntuales justificados.	• Control de asistencia. • Tareas escolares al día.
Objetivo Especifico 3 Desarrollar la inteligencia emocional por medio de programas relacionados con el arte.	Se ha creado un grupo juvenil de trabajo artístico. Hemos conseguido que hagan trabajos en equipo. Han aprendido a concentrarse y permanecer trabajando con mandalas.	• Varios murales en las instalaciones de la Fundación. • Los mensajes que con ello transmiten.
Objetivo Especifico 4: Favorecer unos hábitos de higiene bucal.	La totalidad de niños y niñas se lavan los dientes después de las comidas.	• Observación.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha llevado a cabo el cumplimiento del fin estatutario de **Cooperación al Desarrollo** de los pueblos mediante este programa específico de desarrollo integral y de calidad de vida para la población, en armonía con los intereses de la Unión Europea en esta materia.

Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 2 "Lucha Contra el Hambre", 3 "Buena Salud" 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género".



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

REFORMAS COCINA Y BAÑO DEL CAIF MENSAJEROS DE LA PAZ URUGUAY

Servicios comprendidos en la actividad

Los centros CAIF desarrollan una propuesta de atención de calidad, que apunta a la integralidad, a la interinstitucionalidad, y a la interdisciplina, con una metodología coherente con los resultados de las investigaciones en relación a la Primera Infancia. Se comienza el abordaje del niño/a y la familia desde la gestación en equipo con los servicios de salud.

Breve descripción de la actividad

En el marco de un proceso de cambios, pensados para acompañar el crecimiento de nuestro Centro, como respuesta una cambiante demanda por parte de la población usuaria, es que nos proponemos como objetivo lograr una mejora de la infraestructura ya existente para poder ofrecer ambientes físicos adecuados para el crecimiento y desarrollo de niñas, niños y sus familias.

Esta mejora será posible mediante algunas reformas edilicias puntuales que nos hemos trazado como objetivos, ellas son:

- **Reforma de la cocina:** tenemos una cocina pequeña, diseñada para casa de familia por lo que no está pensada para el gran movimiento cotidiano y el enorme trabajo que desempeñan día a día las cocineras. Día a día, el equipo de cocina realiza preparaciones para 64 niños y 15 adultos (desayuno, almuerzo y merienda para la modalidad diaria), 64 bebés menores a 24 meses y su referente familiar en talleres de Experiencias Oportunas (colaciones para todos ellos, dos veces a la semana).
- **Reforma del de baño de la casa principal:** es un baño al que utilizan diariamente 30 niños y niñas y que ha sido ligeramente acondicionado durante estos años de funcionamiento. Las cañerías continúan siendo las antiguas originales, al igual que los azulejos de las paredes. El sistema de drenaje tiene algunas complicaciones por el paso del tiempo, por lo que algunos días de lluvia, se generan situaciones de mal olor. Además, hay espacios mal utilizados que podrían mejorarse.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,10
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	14.582,57
a. Compras de bienes destinados a la actividad	14.582,57
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	0,00
Otros gastos de la actividad	533,93
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	417,43
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	116,50
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	0,00
i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.000,00



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de personas usuarias)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	15.000,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones (CABILDO DE GRAN CANARIA)	15.000,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.000,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Beneficiarios Directos:

- 138 niños y niñas que asisten al Centro. 90 en forma diaria y 48 que lo hacen de forma semanal.
- 14 funcionarios del equipo de trabajo del Centro.

Beneficiarios Indirectos:

- Las familias de esos niños y niñas (ENTRE 400 – 500 personas)

Clases de beneficiarios/as:

- **Directo:** Niños y Niñas escolarizados.
- **Indirecto:** Familiares y profesores.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se requiere ningún requisito

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- El diseño de los baños se realizó acorde con la edad de los niños/as. Todo el mobiliario y artefactos sanitarios se adaptan a las necesidades fisiológicas de esta etapa y promueven su autonomía.
- La kitchenette por su parte, fue a nivel organizacional una ganancia para la Auxiliar de servicio, facilitando la tarea diaria en cuanto al lavado luego de los desayunos, almuerzos y meriendas.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Objetivos	Indicadores	Fuentes de Verificación
Objetivo General 1: Reformar baño principal de niños.	Indicador de impacto: Los niños van a utilizar el baño reacondicionado funcionalmente a la primera infancia. Mejorará su iluminación con nueva ventana y azulejos.	La propia utilización del baño y registro fotográfico.
Objetivo General 2: Reforma de cocina.	Indicador de impacto: La cocina se modernizará, mejorando su funcionalidad por medio de los muebles organizadores y nuevo mueble aéreo y bajo-mesada. Quedará operativa para el uso por parte de dos personas con la incorporación de una segunda piletta y mesada de trabajo.	La propia utilización de la cocina y registro fotográfico.
Objetivo Especifico 1.1: Abastecimiento de agua fría y caliente y desagües a nuevo con llave de paso. Instalación para lavarropas.	Indicador de impacto: Los niños accederán al uso de agua caliente para el lavado de manos y dientes. El lavarropas favorecerá en la higiene de elementos utilizados en sala de nivel uno.	Registro fotográfico.
Objetivo Especifico 1.2: Colocar mesada de granito con zócalo. Terminación simple. Con calado para 2 piletas circulares de acero inoxidable y grifería. Colocar espejo encima de la mesada. Mueble bajo mesada.	Indicador de impacto: Los niños tendrán piletas acordes a sus edades, posibilitando autonomía en los hábitos de higiene (lavado de mando y dientes). El mueble bajo mesada ayudará a la organización y orden.	Registro fotográfico.
Objetivo Especifico 1.3: Revestimiento cerámico en piso. Revestimiento cerámico en paredes altura 1.80m.	Indicador de impacto: Mejorará la higiene, iluminación y estética.	Registro fotográfico.
Objetivo Especifico 1.4: Colocación de dos inodoros con mochila (de primera infancia).	Indicador de impacto: Con su utilización, al ser diseñados para esas edades, se promueve la autonomía.	Registro fotográfico.
Objetivo Especifico 1.5: Instalación de un calefón. Schuko, llave y llave de paso (con volante y tapajuntas cromado).	Indicador de impacto: Posibilidad de contar con agua caliente en el baño con una instalación segura.	Registro fotográfico.
Objetivo Especifico 1.6: Eléctrica. Acondicionar instalación actual y hacer instalación para lavarropas.	Indicador de impacto: Instalación eléctrica segura.	Registro fotográfico.



Objetivo Especifico 1.7: Cambiar ventana por ventana de aluminio con mosquitero (0,60mx0,30m).	Indicador de impacto: Mejorará la ventilación e iluminación del baño. Mejora de higiene y confort.	Registro fotográfico.
Objetivo Especifico 2.1: Abastecimiento de agua fría y caliente y desagües a nuevo con llave de paso. Instalación para lavavajillas.	Indicador de impacto: Acceso al agua caliente en las piletas de la cocina. Instalación para lavavajillas necesario al aumentar la población atendida diariamente.	Registro fotográfico.
Objetivo Especifico 2.2: Nueva mesada de granito con zócalo frontal. Pileta de acero inoxidable y grifería. Mesada de trabajo. Dimensiones 2,30mx0,60m. Mueble bajo mesada.	Indicador de impacto: El uso de esa segunda pileta por parte de una auxiliar de cocina, en el marco de la ampliación de atención.	Registro fotográfico.
Objetivo Especifico 2.3: Revestimiento cerámico en paredes altura 1.80m.	Indicador de impacto: Mejorará la higiene, iluminación y estética.	Registro fotográfico.
Objetivo Especifico 2.4: Muebles organizadores.	Indicador de impacto: Mejorarán la capacidad de almacenaje, la practicidad y estética general de la cocina.	Registro fotográfico.
Objetivo Especifico 2.5: Eléctrica. Acondicionar instalación actual.	Indicador de impacto: Mejoras en la seguridad de la instalación eléctrica.	Registro fotográfico.
Objetivo Especifico 2.6: Pintura de paredes y cielorraso.	Indicador de impacto: Mejora en aspectos de higiene y estética.	Registro fotográfico.
Objetivo Especifico 2.7: Retiro de ventana batiente original y sustituirla, por abertura corrediza de aluminio con mosquitero (1,33mx0,90m).	Indicador de impacto: Mejorará la ventilación e iluminación del espacio. Redundando en mejoras de higiene y confort.	Registro fotográfico.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha llevado a cabo el cumplimiento del fin estatutario de **cooperación al desarrollo** de los pueblos mediante este programa específico de desarrollo integral y de calidad de vida para la población con Discapacidad. Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 2 "Lucha Contra el Hambre", 3 "Buena Salud" 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género"



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

EQUIPAMIENTO DE PLACAS SOLARES PARA EL CENTRO DE TCHATCHÉGOU - BENIN

Servicios comprendidos en la actividad

- Acogida de niños en situación de grave vulnerabilidad.
- Atención nutricional.
- Atención médica, higiénica y de cuidado personal.
- Actividades socio-educativas y deportivas.
- Apoyo psicosocial y su escolarización.
- Búsqueda de sus padres.
- Mediación familiar y escolar.
- Reintegración familiar de los niños/as cuando por la situación de la familia sea posible.
- Creación de una red comunitaria para supervisar al niño/a en su familia.

Breve descripción de la actividad

El Centro de Día de Tchatchégou es una estructura de apoyo socioeducativo que acoge y supervisa a niños menores de tres años, proporcionándoles estimulación y educación preescolar durante el día. Estos niños, que solían pasar todo el día con sus madres en el lugar de trituración manual de rocas, están ahora protegidos de los efectos nocivos del polvo producido por el proceso de trituración, así como de posibles lesiones.

El objetivo del centro es acoger y ayudar a proteger físicamente a los hijos de las madres que se dedican a la trituración manual de rocas de todos los peligros asociados a la actividad, así como proporcionarles apoyo educativo para prepararlos para la escuela. Tras sus actividades diarias de trituración de rocas, las madres vuelven a recoger a sus hijos por la tarde para que la vida familiar pueda continuar sin peligro.

Los alumnos de la escuela primaria pública de Tchatchégou también acuden al centro para beneficiarse de las mismas actividades de estimulación y aprendizaje temprano, además de recibir apoyo académico para reforzar sus estudios después de la escuela. Hay que tener en cuenta que la mayoría de las casas del pueblo no están electrificadas, por lo que el centro de día, que está iluminado, es un activo importante para todo el pueblo.

Las actividades audiovisuales también se organizan de forma equilibrada, adaptadas a la edad de los niños que asisten, con el fin de fomentar el aprendizaje, la creatividad, la imaginación y la diversidad cultural.

En cuanto a las actividades y la protección de los niños, hay dos clases para niños de dos a tres años y de cuatro a cinco años. Estos niños están atendidos y supervisados por dos trabajadores sociales que les proporcionan un marco educativo similar al de una guardería. Los niños reciben dos comidas al día, una a mediodía y otra por la noche, antes de volver a casa.

El proyecto de equipamiento del centro de día de Tchatchégou con energía fotovoltaica tiene como objetivo dotar al centro de un sistema compuesto por paneles solares para obtener una fuente de energía renovable que cubra las crecientes necesidades de electricidad de la zona que abarca la guardería y sus alrededores. Se trata de una iniciativa de la Asociación Mensajeros de la Paz, que pretende dotar al centro de un suministro constante de electricidad fiable.

El proyecto se llevará a cabo en el centro de día de la asociación Mensajeros de la Paz, situado en el corazón de la comunidad rural de Tchatchégou, y contribuirá a transformar el centro de día en un espacio autosuficiente y sostenible que satisfaga sus necesidades energéticas de forma respetuosa con el medio ambiente. Representa una importante transición hacia las energías renovables, con especial atención a la energía fotovoltaica, que ayudará a reducir a largo plazo el exorbitante gasto del centro en electricidad convencional. En la práctica, se organizarán cursos de formación técnica para el personal del centro con el fin de capacitarlo para gestionar los equipos solares de forma adecuada, óptima y a largo plazo.



B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,10
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	14.475,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	14.475,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	0,00
Otros gastos de la actividad	525,00
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	510,50
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	14,50
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	0,00
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00



k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.000,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de personas usuarias)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	15.000,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones (GOBIERNO DE CANARIAS)	15.000,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.000,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Beneficiarios directos

- Cuarenta y dos (42) niños (niños y niñas) del centro de día de Tchatchégou de entre 2 y 3 años, de los cuales diecinueve (19) niños y veintitrés (23) niñas.
- El número aumenta constantemente y podría llegar a 60 niños al final del año escolar.

Beneficiarios indirectos

- Setenta (70) niños (niños y niñas) de la guardería del pueblo de Tchatchégou, de los cuales veintinueve (29) niños y cuarenta y una (41) niñas.
- Los niños y niñas de la escuela primaria pública de Tchatchégou, estimados en trescientos tres (303), incluidos ciento cincuenta y cinco (155) niños y ciento cuarenta y ocho (148) niñas.
- Los padres y madres de los niños beneficiarios, que ascienden a ochenta y tres (82), de los cuales cuarenta y dos (42) son mujeres/madres y cuarenta (40) hombres/padres.
- Toda la comunidad del pueblo de Tchatchégou y los pueblos de los alrededores, así como la comuna de Glazoué en gran parte.



Clases de beneficiarios/as:

Los beneficiarios de este proyecto son principalmente los residentes del centro de día de Tchatchégou, que son:

- Los niños y niñas que acuden al centro y se benefician de sus actividades socioeducativas diarias.
- Los niños y niñas de la guardería y la escuela primaria pública de Tchatchégou.

El personal socioeducativo encargado de supervisar a los niños y las actividades.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se requiere ningún requisito

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Aprender los conceptos básicos de la informática, como el funcionamiento de un ordenador, software, periféricos, seguridad, etc.
- Aprender sobre codificación y programación, utilizando lenguajes como Python, Scratch, HTML, etc.
- Crear proyectos digitales, como páginas web, videojuegos, aplicaciones, animaciones, etc.
- Buscar en Internet utilizando motores de búsqueda como Bing, Google, etc.
- Comunicarse y colaborar con otras personas utilizando herramientas como el correo electrónico, las redes sociales, los foros, los chats, las videoconferencias, etc.
- Entretenerse y formarse, accediendo a contenidos multimedia como vídeos, música, libros digitales, juegos en línea, etc.

Estela



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Objetivos	Indicadores	Fuentes de verificación
Objetivo general: Equipamiento del centro de día de Tchatchégou con un sistema de energía fotovoltaica capaz de suministrar electricidad constante para satisfacer las diversas necesidades energéticas del centro.		
Objetivo Especifico 1 Proporcionar una fuente de energía e iluminación en todos los edificios del centro de día esencial para las actividades educativas, comunitarias y de ocio, así como para el uso de herramientas informáticas, electrodomésticos y otros equipos necesarios para las necesidades diarias del centro.	1- Número de anuncios de licitación publicados. 2- Número de expedientes de licitación/facturas pro-forma recibidas. 3- Número de equipos solares necesarios disponibles, listos para su instalación y conformes con las especificaciones técnicas del proyecto. 4- Número de paneles solares y otros equipos instalados. 5- Número de aparatos de ahorro energético adquiridos e instalados en el centro de día.	1- Documentos de licitación redactados y firmados. 2- Periódicos de publicación de licitaciones. 3- Facturas-proformas.
Objetivo Especifico 2 Proteger los electrodomésticos y equipos informáticos de las subidas de tensión.	1- Número de protectores contra sobretensiones adquiridos e instalados. 2- Número de talleres organizados para concienciar sobre los comportamientos seguros, los riesgos de sobretensión y las buenas	1- Acta de la sesión de estudio de los documentos de licitación o de las facturas pro-forma. Contrato de servicios firmado conjuntamente disponible en versión física.
Objetivo Especifico 3 Garantizar el mantenimiento y la sostenibilidad del sistema de paneles solares instalado en el centro de día.	1- Número de empleados del centro de día que asisten a sesiones de formación. 2- Frecuencia y número de intervenciones realizadas por el técnico.	1- Órdenes de compra de materiales. 2- Factura de compra de materiales y salarios. 3- Los paneles solares y el equipo relacionado están instalados en el centro de día. Fotos de los trabajos de instalación.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha llevado a cabo el cumplimiento del fin estatutario de **cooperación al desarrollo** de los pueblos mediante este programa específico de desarrollo integral y de calidad de vida para su población a través de los centros que gestiona la Asociación en Benín, en armonía con los intereses locales, en esta materia. Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 2 "Lucha Contra el Hambre", 3 "Buena Salud" 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género".



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

CATEGORIA	FIJO		EVENTUAL	
	H	M	H	M
COORDINADOR/A	0,000	4,000	0,000	0,000
DIRECTOR/A	3,000	5,000	0,000	0,000
MEDICO/A	0,500	0,000	0,000	0,000
PSICOLOGO/A	0,000	1,780	0,000	0,000
TRAB SOCIAL	0,000	4,500	0,000	0,000
ENFERMERO	1,000	0,000	0,000	0,000
FISIOTERAPIA	0,000	0,500	0,000	0,000
TERAPEUTA OCUPACIONAL	0,000	0,500	0,000	0,000
GEROCULTOR/A	1,000	13,000	2,000	8,000
AUX ENFERMERIA	0,000	1,000	0,000	0,000
ED SOCIAL	3,000	28,500	1,000	7,000
JEFE ADMON	0,000	1,000	0,000	0,000
OR LABORAL	2,000	2,000	1,000	0,000
ATE	7,000	42,000	0,000	19,500
CUIDADOR/A	4,500	10,000	1,000	1,000
MONITOR/A	2,000	5,000	1,000	0,000
TEC INT SOCIAL	1,000	2,000	0,000	0,000
AUX ADMON	0,000	2,000	0,000	0,000
SERV GRALES	0,000	11,500	0,000	9,000
MANTENIMIENTO	0,000	0,000	0,000	0,000
TOTALES	25,000	134,280	6,000	44,500

• Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	



• **Voluntariado**

Número medio	Actividades en las que participan
03	Centro de Atención Diurna Los Alisios. Labores de apoyo a los y las monitores/as del Centro.
24	Comedores Sociales de Añaza y San Cristóbal. Labores de apoyo a los y las monitores/as del Centro.
11	Programa Emancípate. Programa intergeneracional y mentoring.
01	Movilízame. Programa de voluntariado intergeneracional.
01	Hogar Funcionales de Discapacidad. Labores de apoyo a los y las monitores/as del Centro.
10	Residencia de Mayores "Villa de Agüimes"

A. Medios materiales

• **Centros o establecimientos de la entidad**

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
8	Inmuebles en propiedad	Calle Mencey Ventor 21. 38.008 Santa Cruz de Tenerife
		Calle Simón Bolívar 22 A 1º. 38.007 Santa Cruz de Tenerife
		Calle Siempre Viva, 33, Portal B, Bajo B. 38.107 Santa Cruz de Tenerife
		Calle España 1, vvda 15. 38.190 El Rosario
		Calle Azafrán 1, Portal 2, viv.16. 38.320 San Cristóbal de la Laguna
		Calle Azafrán 1, Portal 1, vvda. 20.38.320 San Cristóbal de la Laguna
		Calle El Pilar 28 1-D. 38.002 Santa Cruz de Tenerife
		Calle León y Castillo 421, 2-A. 35.007 Las Palmas GC
7	Inmuebles cedidos	Rbla Luis Celso Gcía Guadalupe, 4 Local 1 y 2. 38.111 Santa Cruz de Tenerife
		Calle Hernán Pérez, 10, Vecindario. 35.110 Santa Lucía de Tirajana
		Calle Feijoo Sotomayor, 39. Playa de Arinaga. 35.118 Agüimes
		Calle León, 26 – Local 9 y 11. 35.016 Las Palmas de GC
		Calle Real 47-2º Izda. 35.450 Sta Mª de Guía (LPGC)
		Paseo La Viñuela s/n. 35.260 Villa de Agüimes (LPGC)
		Calle Ernesto Anastasio. Urb. Miramar Bq. 30, locales 11-12. 38009 Sta Cruz Tfe



Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
10	Inmuebles arrendados	Calle Juan Álvarez Delgado, 20 Bajo. 38.007 Santa Cruz de Tenerife
		Carretera España 143. 38.398 Santa Úrsula
		Calle Díez Pimienta 10, 3º Oficina 12 y 13. 38760 Los Llanos de Aridane
		Calle Primero de Mayo 16-4. 35002 Las Palmas de GC
		Calle Juan Hernán Pérez, 37 y 39, Esc.13 ,1º B. 35.110 Sta Lucía de Tirajana
		Calle Pedro García Arocena Dúplex 76. 35018 Ciudad del Campo-Las Palmas
		Calle Diego Betancor Suárez, 6. 4º C-D. 35012 Las Palmas de Gran Canaria
		Carretera a La Atalaya, 143. 35307-Santa Brígida
		Calle Lomo Diviso, 46 – 35.018 Las Palmas de Gran Canaria
		Calle Padre Pedro Sanz Sainz 8, 35.014 Las Palmas GC
Características		
La Asociación posee los inmuebles detallados en el punto anterior. Todos ellos poseen el equipamiento necesario para las actividades que se desarrollan en ellos, están situados en zonas bien comunicadas y poseen las dotaciones de salud, educación... necesarios para la normalización de los y las usuarias que atendemos en ellos		



• Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
75	Ordenadores	Todos los centros de menores están equipados con dos ordenadores (total 12 centros). Oficina Tenerife: 15 ordenadores Oficina Lpa: 20 ordenadores Centro Alisios: 5 ordenadores Comedores Sociales: 4 ordenadores Escuela Infantil: 2 ordenadores Residencia Agüimes: 5 ordenadores
3	Opel Vivaro	1243 KRC 6247 KSD 1906 LPZ
1	Kymco Super Dink 350	2171 KVV
3	Renault Trafic 2.0	3572 LDB 6781 LDR 3572 LRK
2	Renault Kangoo	2602 LPS 2015 LPW
1	Peugeot Expert	1560 JCJ
3	Peugeot Partner	1512 JXZ 5629 JJG 2852 HZX
1	Peugeot 3008	5324 JMM
1	Volvo C40	7013 KPP
1	Ford Fiesta	6435 HPF
	Mobiliario	Todos los centros poseen el equipamiento necesario para la realización de las actividades que se desarrollan en él, cuyo inventario viene detallado en la memoria económica.

B. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Gobierno de Canarias	150.000,00	Comedor Sociales de Canarias
Gobierno de Canarias	603.390,00	Programa Extutelados
Gobierno de Canarias	80.000,00	Movilizame
Gobierno de Canarias	90.000,00	Programa Extutelados-Hogares
Gobierno de Canarias	45.000,00	Proyecto Emancipación
Gobierno de Canarias	1.000,00	Celebración Día de Los Abuelos



Origen	Importe	Aplicación
Cabildo de Gran Canaria	15.000,00	Proyecto Cooperación-Honduras
Cabildo de Gran Canaria	15.000,00	Proyecto Cooperación-Benín
Cabildo de Gran Canaria	15.000,00	Proyecto Cooperación Uruguay
Cabildo de Gran Canaria	15.000,00	Proyecto Cooperación El Salvador
Ayuntamiento S/C de Tenerife	1.327,57	Mantenimiento Sede Entidad
Ayuntamiento S/C de Tenerife	26.250,00	CSI Añaza

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
N/A	N/A	N/A

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
Director de Programas		44.747,70 €
Directora de Administración		44.747,70 €



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación tiene su ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de Canarias, teniendo presencia en las islas de Gran Canaria y Tenerife.

El Organigrama que representa la organización de los diferentes servicios que desarrolla es el siguiente:





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
José Manuel Alfonso Ramos	Presidente	
Juan José Valverde Hernández	Secretario	
M ^a Candelaria Rguez Hdez	Tesorera	
M ^a Aránzazu Alarma Burrero	Vocal	
Estebana Hernández Cabrera	Vocal	